

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

107814

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

FILOSOFIA

HISTORIA

ORGANIZACIONES MAGISTERIALES

1921 - 1943

ELIA PATRICIA ORDAZ ESQUIVEL

MAYO DE 1989.

107814

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	3
ANTECEDENTES GENERALES	8
CAPITULO I PERIODO PRESIDENCIAL DE ALVARO OBREGON. 1920-1924.	31
1. CREACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.	32
2. POLITICA LABORAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	43
3. ORGANIZACIONES MAGISTERIALES	50
CAPITULO II PERIODO PRESIDENCIAL DE PLUTARCO ELIAS CALLES Y EL "MAXIMATO". 1924-1934.	53
1. EL CONFLICTO RELIGIOSO EN LA EDUCACION	58
2. LOS AÑOS DEL "MAXIMATO"	64
3. SITUACION SOCIOECONOMICA DE LOS MAES- TROS Y LA POLITICA LABORAL DE LA SE-- CRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	71
4. ORGANIZACIONES	77

Angel Alvarado

CAPITULO III PERIODO PRESIDENCIAL DE LAZARO CARDENAS. 1934-1940.	84
1. SITUACION SOCIOECONOMICA DE LOS MAESTROS Y POLITICA LABORAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	89
2. ORGANIZACIONES MAGISTERIALES Y FEDERALIZACION	95
CAPITULO IV FORMACION DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION. 1941-1943.	106
CONCLUSIONES	117
ANEXO	131
BIBLIOGRAFIA	138

INTRODUCCION

El presente trabajo se abocará al estudio de un tema específico, durante un corto periodo: Las Organizaciones Magisteriales. Formación del SNTE 1921-1943.

La razón por la cual se eligió este tema, responde a la necesidad de conocer más profundamente, el origen y características del SNTE, existente aún en la actualidad y cuyo poder centralizador y controlador del magisterio nacional impide la manifestación libre de las demandas laborales, económicas, políticas y sociales de éste; teniendo en muchas ocasiones que aceptar lo que los "representantes sindicales", servilistas, "negocían" con la SEP-Gobierno y, en caso de protesta, atenerse a las represalias de todo tipo, por insubordinación a las autoridades sindicales.

Además, se pretende ver, en la medida de lo posible, la trayectoria que siguieron las agrupaciones, asociaciones, confederaciones, etc, más representativas hasta llegar a los antecedentes inmediatos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: SNTE.

Encontrar respuesta a esto, significaba rastrear el origen de dicha organización; para ello se eligió como punto de partida el año en que se creó la Secretaría de Educación Pública, SEP;

sobre todo porque ésto aconteció después de haber salido de un movimiento armado; que implicaba cambios y mejoras para el pueblo, tanto económicas como sociales. Y porque a partir de este momento la información sobre educación es más diversificada y abundante, aunque no precisamente en el tema del presente trabajo, debido a que los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana dan gran importancia a la educación, como un elemento que elevará el nivel de vida y cultura de las clases populares a la vez que contribuirá a que México entre de lleno a la modernización de sus estructuras industriales.

Por otra parte, al existir nuevamente una institución destinada a dirigir y coordinar todo lo referente a la educación popular; los maestros saben a quién dirigirse en busca de solución a sus problemas, sin embargo, como era de esperarse las demandas aisladas, aunque numerosas, no tenían posibilidad alguna de solución; por lo tanto los maestros optaron por agruparse en diferentes organizaciones, con el fin de presionar a la SEP para que diera solución a sus problemas inmediatos; en tanto que ellos corresponden, en la medida de sus posibilidades, con el desarrollo y aplicación de la política educativa implementada por esta dependencia.

Es por ello que a lo largo del período de estudio, bajo los distintos gobiernos que entran en sus límites, las agrupacio-

nes magisteriales se suceden unas a otras, apoyando o manifestando su inconformidad por la política educativo-laboral de los distintos gobiernos; pero a la vez buscando se mejoren sus bajos sueldos, se eleve su nivel académico, se establezca su situación laboral, etc; y más tarde su situación gremial; pensaban encontrar solución a su problemática si se agrupaban en torno a una organización que los representara ante la SEP-Gobierno, exponiendo sus demandas y defendiendo sus intereses.

Así, aparecen, inmersas, inevitablemente, en la situación política prevaleciente en esos momentos, gran variedad de organizaciones magisteriales; que buscan mejoras en todos los aspectos para sus representados, independientemente de su posición ante la política educativa del gobierno en turno; pero - que más tarde, arrastrados por la vorágine política luchan entre sí por alcanzar el liderazgo del magisterio nacional.

Las luchas causan tantos trastornos en la vida gremial, social, económica y política que el gobierno interviene más directamente en el asunto, a más que era una meta que se había previsto en su plan de trabajo gubernamental; y tras varios intentos de unificación logra que la mayoría de los maestros queden agrupados en el SNTE, el cual a su vez estará bajo su tutela centralizando la educación; de esta manera los maestros quedan sometidos a un sindicato que está al servicio de

los intereses del Estado, en detrimento de su situación laboral. económica, política, social y académica.

En el primer capítulo se dan algunos antecedentes de la situación educativa durante el porfiriato y los años que dura el movimiento armado; algunas de sus realizaciones y, sobre todo se buscan antecedentes de la situación en que se encontraban los maestros, así como la existencia de organizaciones, que ya manifestaban inquietudes de lucha en pro del mejoramiento del maestro de educación elemental.

En el siguiente apartado se estudian los primeros años de vida de la SEP que abarca la gestión de su creador, José Vasconcelos (1921-1924), y la política laboral que empieza a implementar, así como las organizaciones de que se tuvo noticia y sus peticiones.

Se estudia el periodo de gobierno de Plutarco Elías Calles y el llamado "Maximato". Se describen brevemente los motivos del conflicto Estado-Iglesia y su repercusión en la educación. La situación de los maestros ante la política laboral de la SEP y las organizaciones que se crean.

Para el capítulo tres se presenta la política educativa de Cárdenas que implanta la educación socialista; los cambios

que sufre en relación a la de los anteriores gobiernos.

La situación de los maestros ante tal política educativa. Las organizaciones que se crean y los intentos del gobierno cardenista por unificarlas; creando una sola organización que a la vez le permita alcanzar los objetivos de su gobierno: la federalización de la educación, cosa que desde antes de Vasconcelos se buscaba para así imponer una sola política educativa - en todo el país.

Finalmente en el capítulo cuarto se ven los últimos intentos de unificación que culminan en 1943 con la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. El cual poco a poco se fue imponiendo sobre las organizaciones independientes, que aún existían, para más tarde ser obsorvidas completamente.

Se mencionan algunos rasgos característicos de este sindicato y la forma en que se le organiza internamente.

Al final se anexa una lista de las organizaciones encontradas de 1921 a 1943 en el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública y en el Archivo General de la Nación, principalmente.

ANTECEDENTES GENERALES

Los avances que adquirió la educación durante el porfiriato fueron preparados por el grupo de liberales encargados de la educación, tales como: Antonio Martínez de Castro, Gabino Barreda, Justo Sierra entre otros, los cuales le dieron influencia positivista.

El positivismo, por su parte, comprende de manera simultánea una teoría de la ciencia y una reforma de la sociedad, es decir, la ciencia y sus aplicaciones constituyen en la realidad el medio para organizar la vida social. Apoya su teoría en un intelectualismo rígido, en el cual la razón es el instrumento para comprender las verdades científicas. En el Positivismo clásico se destacan como objetivos principales: - "El amar como principio, el orden como base y el progreso como fin". Barreda los arregla de tal manera que se ajusten a la ideología liberal: "Libertad, orden y progreso". Lema que se aplicaría a todos los aspectos de la sociedad mexicana del porfiriato. En cuanto a la forma en que esta doctrina se reflejó en la educación elemental, podemos señalar que se realizaron esfuerzos por combatir los sistemas de enseñanza, considerados, anticuados y deficientes que hasta ese momento existían.

Se elaboraron planes de estudio completos para la instrucción elemental, organizando en forma cíclica las asignaturas básicas, para esto se elaboraron nuevos programas de cada una de las asignaturas y así mejorar la educación que se impartía en las escuelas.

En 1882 se llevó a cabo un Congreso Higiénico Pedagógico en el que se abordaron temas de gran interés en pro de la salud física y mental de los niños. Que abordaban desde las condiciones del edificio escolar, los métodos de enseñanza, hasta la prevención de enfermedades. (1)

Los resultados de este Congreso, se dijo, se tomarían en cuenta y se previó su incorporación a los programas educativos.

Para 1889-1890 se realizó el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública; en el que fue presidente de sesiones Justo Sierra y Enrique C. Rébsamen Vicepresidente. En el se discutió la necesidad y urgencia que había de unificar los sistemas educativos para todo el país; imponerle educación laica

(1) Cfr. Moreno y Kalbtk, Salvador. "El porfiriato. Primera Etapa: 1876-1901" en Historia de la educación pública en México. Tomo I, México, SEP/Ochentas- FCE, 1982. pág. 52.

obligatoria y gratuita, tanto en las escuelas oficiales como particulares; la conveniencia de maestros ambulantes y la posibilidad de colonias infantiles en los campos. Finalmente se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1.- Es posible y conveniente un sistema nacional de educación popular, uniforme, obligatoria, gratuita y laica.
- 2.- La enseñanza elemental debe realizarse de los seis a los doce años, comprenderá cuatro años escolares formados de trece materias.

En cuanto a la educación rural si bien el Estado tenía la intención de ofrecer la enseñanza primaria elemental, hasta donde le fuera posible a la población infantil del país; el punto de partida serían los centros urbanos más que los rurales, para los cuales llegó a las siguientes consideraciones:

- 1.- Se consideran escuelas rurales las establecidas en haciendas, rancherías y agrupaciones que no sean cabeceras de Municipio.
- 2.- Se establecerá una escuela de niñas y otra de niños por cada 500 habitantes.
- 3.- La organización docente, manual, administrativa será, en la medida de lo posible, la misma que para las demás escuelas oficiales.
- 4.- En los poblados de menos de 200 habitantes y que se encuentren a más de 3 kilómetros de distancia, de un centro

escolar, se establecerá el servicio de enseñanza obligatoria a través de maestros ambulantes. (2)

Hay que mencionar que el establecimiento de la enseñanza elemental en las zonas rurales se enfrentaba, además, con la oposición de los caciques locales que, como es sabido ya, durante el porfiriato dominan la vida económica, política y social de las comunidades; por lo que no les convenía que los habitantes de esas regiones adquirieran algún tipo de preparación. La ineficiencia y complicidad de las autoridades locales, que impedían o entorpecían el establecimiento de locales escolares o el desarrollo de las labores del maestro. Otros elementos también de importancia, fueron las deficientes vías de comunicación que hacían a muchas regiones inaccesibles; la falta de presupuesto, lo que traía consigo la imposibilidad de pagar al maestro; finalmente la necesidad de los padres de ocupar a los hijos las labores agrícolas para poder subsistir. Sin embargo, no se puede negar cierto éxito en algunas de las empresas educativas.

(2) Ibid. pág. 64 a 68

Otro de los puntos previstos para la discusión fue el referente a los "Emolumentos" de los maestros, respecto a lo cual se acordó lo siguiente:

- 1.- Se retribuirá de manera digna al profesorado y en proporción con las exigencias de cada localidad.
- 2.- Las autoridades procurarán distinguir a los profesores - dándoles puestos, comisiones o cargos honoríficos.
- 3.- Los profesores tendrán derecho a jubilarse a los 30 años de servicio con el goce de todo su sueldo.
- 4.- Se ofrecerán premios, como medallas y aumentos sustanciales en los sueldos.
- 5.- Se protegerá a quien sufra alguna enfermedad o incapacidad física. (3)

Los puntos no tratados y los que surgieron posteriormente se abordarían en el "Segundo Congreso.

En el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública efectuado en 1890-1891, la principal preocupación fue la prepara

(3) Ibid. pág. 69-70

ción de maestros y la conveniencia de que contarán con títulos.

Con el afán de conseguirlo se decidió hacer lo posible para - lograr que todos los estados contaran con una escuela normal; se vió la necesidad de una educación más completa para loa - maestros de instrucción primaria superior pero dándole mayor énfasis a la preparación de maestros de educación primaria - elemental, que era obligatoria. También se habló del analfabetismo y se aconsejó el mejoramiento de las escuelas para - adultos.

Por su parte, los libros de texto fueron motivo de una agitada discusión, ya que preocupaba el hecho de que la mayor parte de los textos usados fueron extranjeros, caros e inadecuados para las necesidades mexicanas.

El integrar y uniformar la educación superior era también de gran importancia para el país y así lo hicieron notar.

Al término del Congreso se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1.- Se propuso establecer el boletín oficial de instrucción pública, gratuito para todos los maestros y abierto para las sugerencias que quisieran hacer.
- 2.- Habrá tantos maestros como grados escolares.

- 3.- Queda prohibida la escuela de un sólo maestro.
- 4.- Se proveerá de los útiles necesarios a los alumnos de las escuelas oficiales.
- 5.- No se admitirá niños menores de 6 años. (4)

Poco después de la clausura del Congreso fue decretada la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria del Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California. El nuevo ordenamiento establecía la enseñanza primaria elemental obligatoria entre los 6 y 12 años, siendo la de las escuelas oficiales gratuita y laica.

De esta manera al finalizar el siglo XIX se planteaban algunos adelantos en materia educativa mas no era suficiente y muy improbable que se llevaran ala práctica pues la situación económica, social, política, etc., del país impedía esto; a pesar de que se le dedicó un mayor presupuesto al ramo: del total del gasto público de 1868 a 1907 se destinó un 4.5 % del PIB a la educación pública; éste era distribuído entre

(4) Ibid. pág. 71 a 78

educación elemental, elemental superior, preparatoria, educación para adultos, servicios médicos, científicos y culturales. (5)

En 1896 se concedieron nuevamente facultades al Ejecutivo para organizar la enseñanza; el 3 de junio se expidió un decreto en que se ordenaba la dependencia total de la instrucción oficial elemental del Distrito y Territorios del Ejecutivo. Se creó una Dirección General de Instrucción Primaria con el fin de que atendiera y difundiera, con uniformidad un mismo plan científico y administrativo. Así las escuelas primarias dependientes de los Ayuntamientos elevaron su presupuesto y uniformaron su funcionamiento.

También en 1896, el 15 de noviembre el Congreso promulgó la Ley que reformaba nuevamente la enseñanza preparatoria conforme al plan de Ezequiel A. Chavez, que contenía una serie de materias de carácter humanístico cuyo fin era complementar la enseñanza.

(5) Ibid. pág. 79 a 80

Por su parte Justino Fernández, Ministro de Justicia o Instrucción Pública (1901-1905), presentó una iniciativa ante la Cámara de diputados para que se crearan dos oficialías mayores - que más tarde se constituirían en subsecretarías- una a cargo del ramo justicia y otra a cargo del de instrucción pública; para estar al frente de ésta se designó a Justo Sierra.

Sierra, como oficial mayor y como subsecretario después, promovió una reforma a la educación, consiguiendo mayores fondos para el ramo. Por medio de la iniciativa de Ley del 16 de mayo de 1905. Consiguió que la Subsecretaría se convirtiera en Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, lo que le - permitiría tener mayores recursos, libertad de acción y subrayar su propio papel.

A partir de 1900 se habían presentado los síntomas de un malestar que hizo que un grupo de personas se organizara en torno de los periódicos El hijo del Ahuizote o Regeneración, este último suspendido pronto y vuelto a organizar en 1902 para correr la misma suerte más tarde. Para 1906 se había convertido en el partido liberar mexicano (PLM) que ostentaba nuevamente el adjetivo de liberal y con la voluntad de continuar - el proceso histórico-político que el porfiriato había interrumpido, además se consideraba conforme a la tradición nacional, partido del progreso. Buscaba lograr para México la li-

bertad de prensa, la no reelección, el salario mínimo, mayor justicia social y verdadera educación para todos.

A pesar de reinar este ambiente tan tenso en el país, Díaz - se mantenía en el poder gracias al apoyo que le brindaban:

- 1.- El poder económico de la oligarquía aliada a él.
- 2.- La reconciliación con el clero.
- 3.- Las buenas relaciones diplomáticas y la inversión extranjera, consecuencias del aparente estado de orden y progreso que dejaba tras-lucir y del incipiente desarrollo industrial, agrícola, ganadero, forestal, minero y ferrocarrilero.
- 4.- Una clase media intelectual que ofrecía sus mejores elementos a la administración pública.
- 5.- Y todo este aparato oligarca, burocrático administrativo, económico, político y militar, etc., descansando sobre las espaldas de campesinos y obreros.

Por esos mismos años se creó Consejo Superior de Educación Pública; cuerpo colegiado de orden consultivo, el cual se encargaría de sostener la coordinación que debe existir entre los diversos establecimientos educativos y señalar los medios más adecuados para hacer de la educación nacional una tarea comprensible, realizable y práctica, además, llevaría a cabo las recomendaciones de los Congresos Nacionales de -

instrucción, los cuales ahora estaban enriquecidos con materiales nuevos y por las diversas corrientes pedagógicas que marcaban el inicio del nuevo siglo, XX.

Para 1908, Díaz hizo importantes declaraciones al periodista norteamericano James Creelman: no se reelegiría, estimularía a la oposición, pues el pueblo mexicano tenía ya la madurez política necesaria para ejercer sus derechos cívicos sin trastornar el orden. Estas declaraciones desconcertaron a la opinión pública.

Al mismo tiempo la vida cultural empezó a cobrar nueva vida con la naciente crítica filosófica, antipositivista que patrocinó el Ateneo de la Juventud. Creándose una verdadera controversia en la que también participaron los conservadores representados por Emeterio Valverde; y los viejos liberales por José María Vigil.

Para el momento de las elecciones se desató el malestar contenido por mucho tiempo y las manifestaciones políticas reflejaban la inconformidad existente que ni la fuerte represión frenaba.

Los festejos del Centenario de la Independencia se llevaron a cabo en un marco de fuerte tensión. Como parte de éstos -

se habría el Congreso Nacional de Educación Primaria el 21 - de septiembre de 1910 (que a partir de ese momento se reuniría anualmente). El 22 se inauguraba la Universidad de México. Por su parte Sierra expresaba su decisión de abrir las puertas a toda expresión del conocimiento. Dos meses después estallaba la Revolución y en otros seis la dictadura terminaba y con ella todo el aparato que la sostenía dando lugar a la búsqueda de un nuevo régimen con una nueva estructura y una nueva filosofía. Y la Revolución iniciada en 1910 como un movimiento político se transformaría poco a poco en un movimiento social.

A manera de conclusión en cuanto a la obra educativa del porfiriato, bajo la importante gestión, de tres ministros: Joaquín Baranda, Justino Fernández y Justo Sierra. Las realizaciones educativas del régimen, a grandes rasgos son:

- 1.- Cuatro Congresos Pedagógicos Nacionales: 1882, 1889-1890, 1890-1891 y 1910.
- 2.- Un programa de educación popular, integral, liberal, nacional, educación para el progreso.

La cual en la práctica sólo alcanzó ala Capital de la República, las capitales de los Estados, ciudades y villas importantes, las cabeceras distritales y los municipios más populosos y ricos; alcanzando en éstas dos últimas a la clase media ur

bana y semiurbana, en menor cantidad a los artesanos, mientras que a la población campesina le llegó escasa en cantidad y mala en calidad. En cuanto a los Estados y Distrito Federal, hubo algunos resultados notables.

Cabe hacer notar que muchos autores coinciden en decir que - el porfiriato prestó mayor importancia a la educación superior que a la elemental, tal es el caso de la Escuela Nacional Preparatoria o las Escuelas Normales; no siendo así para las escuelas de arte, las de artes y oficios o los jardines de niños que incluso sólo se desarrollaron algunos en el Distrito Federal y otros en algunas ciudades importantes; curiosamente las escuelas para mujeres presentan un notable progreso.

A fines de la dictadura se intentó un acercamiento al pueblo por medio de las escuelas rudimentarias, las cuales no se alcanzaron a poner en servicio sino, medianamente, en el gobierno provisional de Francisco León de la Barra y de Francisco I. Madero en 1911. El objeto de las escuelas era: enseñar, principalmente a los individuos de diferentes grupos étnicos a hablar, leer y escribir el castellano y ejecutar las operaciones fundamentales y más usuales de la aritmética.

Estas, como ya se dijo, fueron a grandes rasgos las realiza-

ciones educativas que se llevaron a cabo en el porfiriato.

LA REVOLUCION MEXICANA.

Una revolución se caracteriza primordialmente por el decidido esfuerzo de un pueblo por lograr, a través de la violencia, - un cambio radical en las estructuras económicas, políticas y sociales, con el fin de obtener un mejor nivel de vida. Así las clases populares a través de sus libros, buscaban por medio de la Revolución Mexicana de 1910-1917, mejores condiciones de vida, los derechos que se les negaba y justicia social.

En el aspecto educativo, por tanto, si la Revolución Mexicana buscaba la justicia social, entonces, la educación debería presentar esta característica y contribuir a la formación de nuevas generaciones dentro de esa filosofía, así el contenido - educativo y su organización debería coincidir con los objetivos de la Revolución. Por tanto la educación debería ser popular y al servicio de las mayorías, además, servir como instrumento de lucha contra el estancamiento económico, político, cultural y social del pueblo. Luego entonces, la educación sería la encargada de despertar las conciencias de los hombres para liberarlos; este debería ser su principal propósito. Sin embargo en el caso de México no siempre ha sido así, como lo demuestran las deficiencias que en materia educativa

se tienen hasta hoy día; tanto académico como materialmente. Destacando de entre esta problemática la situación económica, laboral, social, política, académica de los maestros.

La revolución no empezó a romper con el pasado hasta que la rebelión popular descubrió la existencia del pueblo. dándole al movimiento el sello de las clases oprimidas. Es este momento en el que el maestro pudo desempeñar un papel importante ya que era el único que había alcanzado la confianza del pueblo, sabía de sus necesidades y desdichas.

Por otro lado, su actuación sería una muestra del resentimiento que guardaba al régimen, por el mísero sueldo e ínfimo lugar que se les había dado en la sociedad porfiriana. Pues a pesar de que el Estado les asignó la tarea de cambiar la faz de la República, modificar el estado intelectual de nuestro pueblo, transformar el modo de ser de nuestra personalidad e impulsar vigorosamente en el sendero del progreso a nuestra patria. (6)

(6) Cfr. Galván de Terrazas, Luz Elena. Los maestros de ayer. (un estudio histórico sobre el magisterio 1887-1940), México, INAH, Centro de Estudios Superiores, 1980. pág. 24.

El salario de un maestro era aproximadamente de 25 pesos al mes, en tanto que un obrero llegaba a ganar un promedio de 43 pesos. Este hecho era reconocido aún por los voceros del gobierno coincidiendo en que estos sueldos eran más bajos que los de soldados, sirvientes y conductores de tranvías. Esta era una de las razones por las cuales muchos de los egresados de las Normales se dedicaban a otra carrera profesional una - concluídos sus estudios. El título le servía a manera de pasaporte para ingresar a las Universidades del país.

Ahora, veamos algunos ejemplos de la forma en que participaron los maestros de algunos estados de la República: ya desde 1909 algunos se habían unido a Madero en su campaña anti-rreeleccionista y al morir éste, sus alumnos repartieron propaganda en contra de Huerta. Varios alumnos de la Normal murieron durante diversos combates en la República.

En 1914 se unieron al ejército de Obregón en Otates, Sinaloa, varios normalistas que pedían su adhesión al ejército - revolucionario.

De los 256 alumnos inscritos en la Normal del Distrito Federal, en 1915, 85 de ellos participaron en la lucha armada, lo que representó un 33 % del alumnado. De estos 19 murieron - en los campos de batalla. En cuanto los profesores normalistas muchos se rebelaron en contra de Huerta cuando implantó

en la escuela el régimen militar, bajo la supervisión de oficiales instructores que dependían directamente del Estado Mayor. También la Escuela Normal para Profesoras participó en el movimiento; hubo maestras que de diversas maneras, colaboraron con Carranza en contra de Huerta.

Fueron muchos los maestros de varios estados, que participaron en la Revolución, que sería imposible enumerar a todos; corriendo incluso, el riesgo de omitir a muchos de los cuales no se conoce ni el nombre.

De entre los estados de la República, en que participaron - maestros destacan: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, - Oaxaca, Puebla, Querétaro. (7)

Como los liberales de la Reforma, los revolucionarios buscaban transformar a México en nación moderna. Las diferentes

(7) Para mayores datos sobre este tema ver a Galván de Terrazas, Luz Elena. Los maestros de ayer. op. cit.

facciones estaban de acuerdo en considerar que la educación era el único camino para lograr las metas nacionales.

Considerando que el analfabetismo alcanzaba un alto porcentaje para 1910 (84 % de la población, el cual resultaba un gran problema a resolver, pues el mayor número de analfabetos se encontraba en el campo. Por su parte, el analfabetismo urbano que alcanzaba a la mitad de la población nunca alcanzó - las proporciones del rural, porque en cierta forma se suponía más fácil de superar. En 1912, el Subsecretario de Educación Ing. Alberto J. Pani, inició una encuesta sobre la educación popular; para mejorar las escuelas de instrucción rudimentaria. Su propósito era el de introducir en esta un programa económico de educación popular, pues le parecía, la enseñanza impartida hasta entonces abstracta y verbalista.

Los primeros intentos por establecer una educación popular lo dan el programa del PLM y el Plan de San Luis y más tarde el Plan de Ayala y el Plan de Guadalupe.

Los primeros exponen, sobre todo el programa, la situación en que se encontraba la educación los maestros y el favoritismo que se daba a las clases privilegiadas; como lo señala en su aspecto: "Mejoramiento y Fomento de la Instrucción": Dentro del cual exponía la necesidad de multiplicar las es-

cuelas primarias, las cuales primarias, las cuales suplirían a las clausuradas al clero; manifestaban la obligación de impartir educación completamente laica en todo tipo de plantel educativo; hacer la educación obligatoria hasta los catorce años, encargándose el gobierno de ayudar a los niños que no contaran con los medios necesarios; el pago de buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria y la instrucción militar obligatoria, los rudimentos de artes y oficios y la educación cívica.

El Plan de Ayala realizado por Zapata encontramos en materia educativa las aspiraciones de crear la escuela rural la que al materializarse se preocuparía por solucionar las necesidades básicas del hombre.

El Plan de Guadalupe elaborado por Carranza en 1914 y en el que se incluirían algunos aspectos en la Constitución de - 1917, es el documento en que el cual carranza expedirá y pondrá en vigor durante toda la lucha, las leyes disposiciones y medidas encaminadas a satisfacer las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública consideraba indispensables para establecer un régimen que garantizara la igualdad de los mexicanos entre sí.

Para 1916 se reunió Congreso Constituyente, convocado por Carranza, para hacer algunos cambios y ajustes a la Constitución de 1857 y así se adecuara a la situación existente, en éste se hicieron presentes dos grupos: los liberales, profesionistas en su mayor parte, y los revolucionarios que representaban las nuevas aspiraciones y exigían artículos que garantizaran los cambios sociales que los tiempos requerían. Estos lograrán la victoria en la redacción de artículos fundamentales como el 30., 27 y 123. En cuanto al primero destaca: "La educación que imparta el Estado - Federación, Estados, Municipios-, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en el a la vez, que el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

I.- Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento, económico, social y cultu-

ral del pueblo.

- b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismo- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, a aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política al, aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción de interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

. . .

VI. La educación primaria será obligatoria.

VII. Toda la educación que el estado imparta será gratuita

. . .

IX. El Congreso de la Unión con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas corres-

pondientes a este servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o -hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquéllos que las infrinjan" (8).

En el último por otra parte, se menciona la obligación que toda negociación agrícola, industrial o minera estaba obligada a proporcionar a los trabajadores no solo habitaciones higiénicas sino también "escuelas, enfermerías y otros servicios necesarios a la comunidad". Desta cláusula habría de ir surgiendo las escuelas denominadas "Artículo 123".

La nueva Constitución fue promulgada el 5 de febrero de 1917 y entro en vigor el 10. de mayo del mismo año.

La Ley del 13 de abril de 1917 que suprimía la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, indicaba que las escuelas de instrucción primaria dependían de los ayuntamientos del - lugar de su ubicación. Al mismo tiempo se crearía una Dirección General para escuelas del Distrito Federal y Territo-

(8) Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.

rios.

Como ya lo habían previsto los pedagogos esta medida trajo como consecuencia una verdadera decadencia en la educación popular, urbana y rural. Los ayuntamientos, siempre en penuria pagaban mal y tarde a los maestros. Esto y el espíritu radical de muchos maestros hacía inevitable que protestaran y trataran de organizarse, apareciendo algunos sindicatos locales en varios estados. Así en Veracruz en 1915, bajo el gobierno de Cándido Aguilar tuvo lugar una Convención de Maestros. En Yucatán bajo el gobierno del Gral. Alvarado también fue testigo de gran actividad por parte del Sindicatos embrionarios de maestros y algunas maestras. En 1917 José de la Luz Mena encabezó la "Liga de Maestros Racionalistas".

A nivel nacional se hicieron algunos intentos de organizar y en el Distrito Federal la Confederación de Trabajo CROM, creada en 1918, logró la adhesión de varios grupos de maestros de Veracruz, Puebla, Tlaxcala y San Luis Potosí. Para 1919 se creó la "Liga de Profesores de la Ciudad de México" que proponía que la educación dependiera directamente del ejecutivo.

También bajo el gobierno de Carranza tuvo lugar a principios de 1919, la lucha por el establecimiento del libro de texto

nacional. Después de una gran polémica para decidir el uso de libros nacionales en lugar de los extranjeros que además de ser inadecuados eran caros. Finalmente la victoria se hacía evidente para los autores mexicanos.

El triunfo era de enorme importancia como apoyo a la finalidad nacionalista de la educación mexicana y el papel que en su fomento se pensaba que debía desempeñar el libro de texto. Significaba un adelanto en el empeño revolucionario de restaurar la soberanía nacional comprometida durante el porfiriato en pos del desarrollo material. Propiciaba la intervención directa del Estado en la impresión de libros de texto, que en 1921 el gobierno de Obregón pondría en manos de la Universidad: los ahora llamados Talleres Gráficos de la Nación, que más tarde pasarían a la Secretaría de Educación Pública.

I PERIODO PRESIDENCIAL DE ALVARO OBREGON. 1920-1924

Al acercarse a su fin el período presidencial de Carranza, Al varo Obregón se levantó en armas en abril de 1920, esgrimien- do el Plan de Agua Prieta. Al ser asesinado Carranza el 21 - de Mayo de 1920, el Congreso nombra presidente interino a - Adolfo de la Huerta. Este dispuso que la Universidad Nacio- nal como Departamento Universitario se constituyera en un or- ganismo a la orientación y vigilancia de la educación de to- do el país y a cargo de las escuelas del Distrito Federal.

Para el 10. de diciembre de 1920 Alvaro Obregón toma posesión de la presidencia iniciandose una nueva etapa en la historia - del país.

1.- CREACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

El antecedente más inmediato a la Secretaría de Educación Pública SEP, es la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la cual se creó por medio de la iniciativa de Ley del 16 de mayo de 1905, gracias al esfuerzo de Sierra que quedó a su cargo. Este se encargó de ir dando forma a proyectos y resoluciones de los Congresos de Educación. La escuela primaria laica, como obligatoria y gratuita recibió entonces un notable impulso sobre todo en las ciudades.

Para los primeros años del siglo XX el reclamo de un cambio político, social, económico que beneficiaría a todas las clases sociales fue bandera de algunos revolucionarios e inconformes que estaban en contra de la dictadura porfirista un - ejemplo de éstos son el Programa del Partido Liberal Mexicano, el Plan de San Luis, más tarde el Plan de Ayala y el de Guadalupe..

El gobierno de madero fue tan corto que no tuvo tiempo para dar curso a las reformas que tenía planeadas. Más tarde estalla la revolución constitucionalista y al triunfar el ca-

rrancismo desapareció la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes por medio de la Ley del 13 de abril de 1917:

"... su desaparición fue decretada formalmente en el texto del Artículo 14 transitorio de la Constitución de 1917" (9)

La Constitución de 1917 se propuso dar responsabilidad y fuerza a los Ayuntamientos de todo el país y les entregó la dirección de la educación primaria:

"...la eliminación de dicha Secretaría se basó igualmente en la Ley Orgánica de la Secretarías de Estado; de este modo tal dependencia quedó reducida a una mera Dirección Universitaria, cuya terea principal era atender la educación superior, ya que la Carta Magna de 1917 estableció que esa función era de la exclusiva competencia de las entidades federativas y de sus respectivos municipios. (10)

La importancia que se les dió a los Ayuntamientos para impartir la educación primaria en sus jurisdicciones, trajo como consecuencia un gran descenso en la educación popular, urbana y rural. Pues los Ayuntamientos empobrecidos eran incapaces de satisfacer las necesidades materiales -edificios escolares, mobiliario, mantenimiento, etc.-, así como el pago -

(9) Iturriaga, José E. "La creación de la Secretaría de Educación Pública" en Historia de la educación pública en México. op.cit. pág. 157.

(10) Idem

justo y puntual a los maestros. Esta fue una de las razones por la cual los maestros se pusieron en huelga, como ya mencionamos anteriormente.

A la caída de Carranza, Adolfo de la Huerta fue nombrado presidente interino, por lo que encomendó a la Universidad Nacional la orientación y vigilancia de la educación del país.

Como rector de la Universidad, José Vasconcelos, dió principio a su gran tarea educativa y fue el promotor de la iniciativa para establecer la Secretaría de Educación Pública. La idea de la nueva Secretaría, era diferente a la porfirista - pues ahora se pretendía fundar un organismo que tuviera jurisdicción sobre el país entero.

El proyecto de la Secretaría de Educación, con facultades federales, formulado por José Vasconcelos fue enviado por el presidente Alvaro Obregón al Congreso para su discusión.

El estudio y discusión de la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación fue un reactivo que sacudió el ambiente cultural de México. La adaptación de esa Ley implicaba una reforma a la Constitución; sin embargo, se pusieron a disposición de Vasconcelos, cuantos elementos políticos materiales fueran precisos para que el proyecto de la Secretaría de Educación

se realizara y la reforma constitucional se consiguiera en el más corto plazo posible.

Adjuntas a su proyecto de Ley Vasconcelos escribe las siguientes palabras:

"La necesidad de federalizar la educación pública, desconocida y negada por un gobierno nefasto, es hoy reconocida por todas las gens sensatas y forma parte del programa de casi todos los partidos. Sin embargo, existe un gran desacuerdo por lo que hace a los medios de llevar a la práctica la importantísima reforma y así hemos estado viendo que a diario surgen los proyectos parciales, las iniciativas incompletas, los planes insuficientes.

Con el objeto de poner término a este estado de cosas, se presenta a la consideración nacional y particularmente a la consideración del H. Cuerpo Legislativo, el adjunto proyecto de ley, un proyecto factible auxiliar de los distintos intereses sociales; un proyecto que desde luego producirá resultados prácticos y que no está en conflicto con los principios de libertad comunal y de independencia interior, que también forma parte del vasto anhelo que con el nombre de la "revolución ha estado conmoviendo y designando, atormentando y purificando a nuestra patria."
(11)

(11) Carbó, Teresa ed. El nacimiento de una Secretaría. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1981. pág. 25-26

Es así como, el proyecto de Ley con sus respectivas reformas - constitucional, el proyecto de reforma a la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado fueron aprobadas por la XXIX Legislatura del Congreso de la Unión y el 28 de septiembre de 1921 se inauguró oficialmente la Secretaría de Educación Pública.

Así:

"Dando, pues, por consumada la reforma constitucional que sea necesaria, la ley que se contiene en el proyecto anexo comienza decretando la creación de una Secretaría de Educación cuyas funciones civilizadoras abarcaran no sólo a una porción privilegiada del territorio, no sólo al Distrito Federal, como antes aconteciera, sino a toda la superficie de la República, necesitaba de un extremo a otro, de la acción del poder público y de la luz de las ideas modernas." (12)

Y el presidente Obregón la puso en manos de José Vasconcelos el 10 de octubre de 1921.

Apenas establecida la Secretaría se dio a la tarea de llevar a cabo sus objetivos de "salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir una

(12) Ibid. pág. 27

cultura, ya no de un grupo, sino de todos los hombres".

Comienza a definirse dicho organismo, educativo en el Artículo cuarto del proyecto, según el cual la Secretaría de Educación se constituiría con todos los establecimientos de educación dependientes de la Universidad, del Gobierno del Distrito Federal y los que integraron la antigua Secretaría de Instrucción Pública. Además, la nueva Secretaría tendría a su cargo otras muchas instituciones, según se expresa en el texto del proyecto y para llevar a cabo lo anterior se estableció en los artículos quinto y sexto y los capítulos III, IV y V que la Secretaría estaría organizada en siete grandes divisiones a saber: Secretaría, tres departamentos fundamentales: Escolar, Bibliotecas y Bellas Artes; dos departamentos auxiliares: Cultura Indígena y campaña contra el Analfabetismo, y un departamento de carácter general: el Administrativo. (13)

El artículo sexto se ocupa de las atribuciones de la Secretaría y de la forma en que debe organizarse en sus labores. Con excepción de su división interna la Secretaría de Educación

(13) Cfr. Los presidentes de México ante la Nación. 1821-1966. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. pág.461-466 y 520-522. Bravo Ugarte José. "Historia y Odisea Vasconceliana" en Historia Mexicana. Vol.X, Núm.4, (abril-junio de 1961). pág.535.

SEP. Ley Orgánica de la SEP. México, SEP., 1923.

Pública no se diferenciaría mucho de las demás Secretarías de Estado. Finalmente:

"La nueva Secretaría sustituyó la vieja fórmula positivista de instrucción por el concepto de educación. En efecto, el concepto revolucionario consistía en educar */.../ atendiendo a la tesis pedagógica orientada a modelar el alma del educando para desarrollar en él todas sus potencialidades." (14)

De esta manera se inicia la campaña revolucionaria de dar solución a uno de los dos grandes problemas del país que exige solución inmediata -el otro lo era el agrario- con esto:

"El fervor revolucionario se traslada de los campos de combate al campo de la educación, y el paisaje cultural de México se llena de tintes y destellos democráticos y populares, pues ha nacido, siguiendo el curso de su historia, la escuela rural de México como eje vertebral del sistema educativo nacional." (15)

Para llevar a cabo su idea, Vasconcelos le dio a la labor un tono de verdadera cruzada nacional. Contando con el apoyo - del Presidente para obtener los presupuestos más elevados hasta entonces en el renglón educativo \$15,000 000.00 en rela-

(14) Iturriaga, op.cit. pág.158

* La diferencia esencial entre instruir y educar reside en - que instruir consiste en proporcionar información, sin preocuparse de su repercusión en el siquismo de niños y jóvenes; educar, en cambio, es corregir los defectos y fomentar las virtudes. en Iturriaga, op.cit.pág. 158

(15) Matute, Alvaro "La política educativa de José Vasconcelos" en Historia de la Educación Pública en México. op. cit. pág. 199

ción con los \$8,155 443.30 que obtuvo la Secretaría de Instrucción Pública, y Bellas Artes en 1912; logró movilizar al pueblo mexicano. (16).

Ya antes, con el deseo de combatir el analfabetismo en el país, hizo un llamado a todos los ciudadanos hombres y mujeres y a todos los maestros para emprender una enérgica campaña contra la ignorancia aprovechando sábados, domingos y días de descanso, así como las horas libres de cada día para enseñar a las personas a leer y a escribir. Para tal propósito creó un cuerpo de profesores honorarios en todo el país, les dio instrucciones concretas para realizar la tarea y distribuyó cartillas de alfabetización. (17).

Los maestros honorarios enseñaron el alfabeto en sus casas, - en las de sus "alumnos", en los patios de las vecindades, en la plaza pública o en las esquinas de las calles.

Vasconcelos veía los múltiples aspectos del problema mexicano y encontraba en la educación la solución de éstos:

(16) Los presidentes de México ante la Nación. op. cit. pág. 461-466 y 520-522.

(17) Cfr. Castillo, Isidro. México y su revolución educativa. México, pax-México (Librería Carlos Cesarman, S.A.) 1968. pág. 243.

educación indígena para asimilar a la población marginal; educación rural para mejorar el nivel de vida del campo mexicano; educación técnica para elevar el de la ciudad; creación de Bibliotecas; publicación de libros populares; popularización de la cultura, etc. El problema de la educación rural, una de las preocupaciones más importantes de Vasconcelos, lo llevó a buscar en la historia mexicana la forma de solucionarla. - Creando una de las instituciones mexicanas de más éxito. La misión cultural; semejante aquella que existió en el siglo - XVI a raíz de la conquista española.

Se hizo al efecto un llamado a los maestros, artistas, literatos, para que se alistaran en las filas de los misioneros de la cultura difundida por el estado.

Se despachó los modernos misioneros que llevaban no solo la letra y número, sino también la promesa de un mejoramiento y de una ayuda y el llamado a colaborar en una tarea común. Se les abonaban los gastos del transporte y un sueldo del doble de la asignación ordinaria de un maestro urbano, pero que aún así era insuficiente:

"... pagar al maestro rural más que al urbano, pues sólo de esa manera se descongestionan - las ciudades de esa multitud de normalistas de ambos sexos que ambicionan empleos cómodos.

Al mismo tiempo, no hay mejor ejercicio para un maestro joven que el descubrir en el campo

las necesidades de la escuela y tener que improvisarlas". (18)

El misionero iba encargado de improvisar incluso, maestros, - y abandonaba el poblado a las dos semanas, aproximadamente, - una vez levantada la casa escolar y de haber adiestrado a algún joven del pueblo que obtenía la escuela y un pequeño sueldo de ayudante. (19).

La Secretaría de Educación pagaba al maestro un peso diario, y a veces le proporcionaba un pizarrón y unos cuantos gises. El escaso material de lectura que ofrecía, pese a los propósitos del Secretario, era de poca utilidad.

Así se constituyó, a pesar de la pobreza un personal de 1500 maestros de los cuales 400 fueron destinados a las 309 Escuelas rurales existentes para 1922. (20).

El resto se distribuyó en la medida de lo posible en todos - los rumbos del país; en ocasiones apartados de las ciudades o grandes poblados por las selvas y serranías o por regiones

(18) Ibid. pág. 247.

(19) Cfr. Aldama Rendón, Mario. Política educativa del gobierno mexicano. 1867-1940. México, Universidad de Guadalajara, 1977. pág. 20.

(20) Britton, John A. "Moisés Sáenz: Nacionalista mexicano", en Historia Mexicana, vol.22, Núm. 85 (Julio-septiembre de 1977. pág. 77.

despobladas.

Después de las primeras experiencias de los maestros ambulantes, de permanecer un tiempo en un lugar y luego en otro, la misión cultural se estableció por todo el país, pero ahora - compuesta de un grupo de maestros: un jefe; un trabajador social; un experto en higiene, cuidados infantiles y primeros auxilios; un instructor de educación física; un maestro de música; un especialista en actividades manuales instruido para aprovechar los recursos de cada región y un especialista en organización de escuelas y en métodos de enseñanza, encargado de coordinar las actividades académicas con la agricultura y las industrias manuales.

Ante la necesidad de que existiera un maestro permanente, que continuara con el trabajo iniciado por la misión cultural, - además preparado -no hay que olvidar que la mayor parte de - los primeros maestros no había terminado siquiera la escuela primaria, únicamente estaban alfabetizados- y con experiencia rural; se creó la normal regional, más tarde casa del pueblo que sería algo similar a la primaria rural.

En cuanto a la educación urbana, se multiplicaron las escuelas elementales; para mejorar los sistemas de enseñanza se impulsó la modernización de los métodos; en 1923 se apoyó la

formulación de las Bases para la organización de las nuevas es
cuelas primarias, conforme al principio de la acción.

Finalmente, Vasconcelos buscaba: preservar la integridad de
las culturas indígenas y nacionales a la vez que integrarlas
a los nuevos métodos de producción para "mejorar" sus condicioo
nes materiales de vida.

2.- POLITICA LABORAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Una vez establecida la SEP. se dió la tarea de reunir los ele
mentos que se encargarían de la aplicación directa de su pro-
yecto educativo: los maestros

"Maestros caducos y vencidos, que son tantos y
están abandonados por todos los pueblos y ciu-
dades. Maestros jóvenes que afanan y sueñan,
hermanos en la lejanía de lo que se va volvieno
do el pasado; cada vez que yo piense en la pa-
tria serán ustedes los que les presten ros-
tros. Serán también en ustedes donde pongan
la fe que vacila y no halla sitio donde asen-
tarse.

Lo digo sin reservas y seguro de que no diré
lo mismo mañana de otra clase social; sino
fuese por el alma cristiana y ejemplar de los
maestros, ya hace mucho que no tendría fe en
la patria. Es claro que hay todo país muchas
gentes humildes, laboriosas y honradas, que
son su médula y también lo más puro de su al-
ma; pero yo me refiero en este instante a las
clases organizadas o definidas y en todas -
ellas encuentro que unas, las altas, nada pue-
den hacer por su egoismo, las humildes tampo-
co por su ignorancia; en cambio, el maestro
está llamado a papel decisivo, porque posee

las virtudes fundamentales: ilustración y abnegación. De momento el maestro carece de fuerza, pero posee ya todo lo que es necesario para conquistar el porvenir. El maestro vive en estos instantes su época heroica; no se le toma en cuenta. No es dueño del momento, pero el momento va sin rumbo, como presa ruín que disputa los mediocres, justamente porque no se ha adiestrado a las masas en el concepto de sus verdaderos intereses sociales. Si persevera y cumple de veras su misión moral, tarde o temprano el maestro reemplazará en el mando al soldado y entonces comenzará a civilizarse México. No dejéis, pues, caer en las manos en señal de impotencia; ni el pensamiento se doblega ni la virtud se rinde. Las armas nobles conquistan los fines eternos; la conciencia clara posee la visión de este mundo y del otro. La cuestión de este mundo ya la ha abordado el maestro de México, cuando ya ha ido a enseñar por toda la República que para poseer es necesario trabajar, y que el trabajo debe proponerse la producción de riqueza. Eso ha ido enseñando por todo el territorio la escuela del trabajo, la escuela de la acción que dice: crea y disfruta y que tu hermano trabaje y sea feliz".(21).

Con este largo discurso Vasconcelos hacía ver a los maestros el papel tan importante que les tocaba realizar dentro del proyecto educativo elaborado y planeado por él.

Sin embargo, reconocía que no se les podría pagar lo justo:

(21) Cfr. Vasconcelos, José. Texto sobre educación. México, F.C.E., 1981. pág. 272 y 273.

"...se me figura, como una anticipación de la época aun lejana, en la que la labor del maestro será ya no digo premiada, pero debidamente recompensada." (22).

Reconfortándolos de esto, elogiando:

"...el mérito indiscutible de la labor obscura y constante de quienes saben que no tendrán otra recompensa que la de sus propios corazones llenos de bien". (23)

Estos maestros dependerían de la SEP., la cual en su Ley Orgánica, capítulo VIII Artículo XIX dice:

"Las atribuciones de la propia Secretaría para nombrar, remover, conceder licencias y acordar cambios del personal administrativo y docente que de ella dependan, tendrán las limitaciones siguientes:

- I. No podrá ser removido de su puesto ningún servidor de la educación pública por causas políticas o por profesar determinado credo religioso, siempre que las actividades relativas no se ejerciten en el interior de la escuela u oficina pública;
- II. En cada caso de remoción la Secretaría dará a conocer la causa de ella al interesado y este podrá presentar sus descargos;
- III. Los individuos del personal docente que desempeñen sus cátedras conforme a los reglamentos de oposiciones, serán inamovibles, salvo a lo dispuesto por esos mis-

(22) Ibid. pág. 269.

(23) Idem.

mos reglamentos, o en caso de condena, por delito de orden común, y

- IV. Los servidores de la educación pública, - tendrán derecho a jubilarse en los términos que la ley especial señale." (24)

En lo que respecta a éste último párrafo, en que se menciona el derecho de los servidores de la educación a jubilarse, Gregorio Torres Quintero hace un llamado a reconsiderar algunas disposiciones del ejecutivo federal dictadas en 1923, ordenando se hiciera una revisión minuciosa de cada uno de los expedientes de los profesores jubilados; haciendo temer a muchos de los maestros que, habiendo sido jubilados por disposiciones expresas, pierdan sus derechos adquiridos sobre jubilaciones:

"En atención a que para conceder pensiones de retiro a los maestros, deben tenerse en cuenta las circunstancias especiales de los mismos, tales como el largo período de servicios, avanzada edad o incapacidad física para trabajar, por enfermedad contraída durante el - ejercicio de su profesión o a consecuencia de ella; hágase una revisión minuciosa de cada uno de los expedientes de los profesores jubilados hasta hoy, debiéndose observar las instrucciones siguientes:

- I. Disfrutarán del beneficio de jubilación los maestros que hayan cumplido, cuando menos 25 años de servicio y siempre que

(24) SEP. Ley Orgánica... op cit.

hubieren sido cumplidos los demás requisitos que exigen las bases que, para reglamentar el Artículo 21 de la Ley de Educación de 15 de agosto de 1908, que expidió el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes el 20 de abril de 1916.

- II. Igualmente gozarán de jubilación todos los que, aún cuando no hubieren cumplido 25 años de labor, el dictamen médico los declare por enfermedad incapacitados para continuar trabajando.
- III. También podrán gozar de pensión de retiro los que sin tener 25 años de ejercer el magisterio, su edad exceda de los 60.
- IV. A todos aquellos maestros jubilados que no estuvieren comprendidos en las cláusulas antes expresadas deberá suspenderseles, desde luego, la pensión de retiro que hayan venido percibiendo.
- V. En lo sucesivo, y, para que esa Secretaría pueda conceder pensiones de retiro al profesorado, tendrá en cuenta las anteriores disposiciones." (25)

A lo que Torres Quintero dice:

"Si el objeto hubiera sido encontrar alguno posible abuso cometido, y corregirlo, tal revisión podría ser quizás merecedora de un aplauso sincero. Pero junto con ella, se aparejó una disposición limitando el alcance de los programas relativos a concesión de jubilación

(25) Torres Quintero, Gregorio. En defensa de los maestros jubilados. México, Herrero, 1924. pág. 10 a 11

nes, y ordenando que las jubilaciones o pensiones que no quedasen comprendidas dentro de esa limitación, pues fuesen canceladas." (26)

Así después de una larga revisión y discusión a la disposición del presidente Obregón y compararla con los reglamentos, sobre jubilaciones anteriores, llega a la siguiente conclusión:

"Debe suspenderse, por ilegal, todo procedimiento tendiente a cancelar las pensiones de retiro concedidas a los maestros, a revisar expedientes o a disminuir el monto de las jubilaciones, debiendo permanecer éstas en el mismo estado en que se concedieron." (27)

El mencionar este hecho, tiene como propósito ilustrar las diferencias que hay entre el discurso a los maestros y la realidad en la que se desenvuelven laboralmente, siendo este un ejemplo entre otros que existen sobre bajos sueldos, favoritismo por parte de los Directores de Educación hacia algunos aspirantes a ocupar alguna plaza vacante, (nepotismo y clientelismo), pues eran ellos los que se encargaban de proponer y enviar la documentación correspondiente al Departamento Escolar de la SEP. O por el contrario por antipatía, discre-

(26) Ibid. pág. 3

(27) Ibid pág. 22

pancias o algún otro tipo de problema administrativo, personal o político, los Directores tomaban represalias contra el personal docente a su cargo llegando incluso a provocar el traslado de algún elemento de su jurisdicción a otra más lejana. En ocasiones negaba o no aceptaba los permisos médicos de algunos maestros provocándoles serios problemas y que en casos extremos culminaban con el cese. En el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública existen varios expedientes de maestros y maestras con esta problemática y que piden se les de una solución favorable.

Estos son sólo algunos casos, entre otros, que de alguna manera contribuyeron a que los maestros buscaran organizarse para así poder exigir sus derechos y defenderse de éstas y otras arbitrariedades.

Así fueron apareciendo una serie de pequeños sindicatos que poco a poco fueron ejerciendo una influencia considerable sobre las prácticas de contratación y promoción dentro de la SEP., y si bien buscaban la aceptación y reconocimiento de autoridades educativas y gubernamentales, su relaciones no fueron muy cordiales casi desde el principio. Las demandas salariales de los maestros no habían sido atendidas como

ellos deseaban. (28).

ORGANIZACIONES MAGISTERIALES

Como ejemplo del tipo de organizaciones que se crearon se encuentra la Asociación Nacional de Maestros Normalistas, integrada por elementos de: "todas" las Escuelas Normales de la República, durante una Asamblea General realizada el 23 de junio de 1923 en la Ciudad de México y en cuyos estatutos quedan claramente definidas sus finalidades, sobresaliendo:

"Alcanzar para el maestro un real mejoramiento profesional, económico y social" (29).

Como puede apreciarse los maestros estaban concientes de las deficiencias tanto académicas como socio-económicas en que se encontraban. Y como la situación era apremiante crearon la:

"Comisión de... Mejoramiento económico del profesorado, la que se ocupará, en procurar alcanzar un sueldo decoroso para los maestros - en general y de lograr que cada maestro ocupe el puesto que legítimamente le corresponda." (30).

(28) Cfr. Britton, John A. Educación y radicalismo en México. México, SEP- Setentas, 1976 pág. 76

(29) AHSEP. Departamento Escolar, México, D.F., 1923-1924, 166.8.

(30) Idem

Cabe mencionar que esta Asociación únicamente aceptaba como socios a profesores titulados. Dentro de los fundadores destacan los profesores: Juan B. Salazar, Eulalia Guzmán, Julio S. Hernández.

Una vez constituida esa asociación busca el apoyo del gobierno para realizar una amplia y eficaz propaganda en pro de la unión del magisterio nacional, para ello elaboraron, en 1924, el siguiente programa que desarrollarían sus delegados por distintos Estados de la República:

1. Problemas educativos regionales.
2. Condiciones económicas del magisterio local.
3. Las leyes y programas de educación: ¿Llenan su cometido respondiendo al momento actual?
4. Si las leyes y programas no están en consonancia con las necesidades de la clase media y proletaria estudiar unas y otras para elaborar las más apropiadas. (31).

Desafortunadamente no se encontró más documentación sobre esta Asociación, por lo que no sabemos hasta que grado alcanzó

(31) Idem.

sus propósitos. Sin embargo, constituye un testimonio de la situación de los maestros al revisar sus peticiones y demandas. En 1924 un grupo de maestros radicales formó la Liga Nacional de Maestros Racionalistas, la cual luchaba por nuevas actitudes ante la educación y por una interpretación estricta del secularismo establecido por Artículo 30. Constitucional. Se declaró en favor de la reforma de dicho artículo, substituyendo la educación laica por racionalista e incitaba a los maestros a organizar Ligas de Resistencia para luchar por obtener acuerdos colectivos y para identificarlo con la lucha de campesinos y obreros. (32).

Es así como los maestros de este período, buscan atenuar en algo la difícil situación material y laboral en que se encuentran: bajos salarios; deficiente nivel académico; la falta de un sistema organizado que rigiera el escalafón y los traslados de un centro de trabajo a otro; los métodos de contratación, etc.

(32) El machete, 4 a 11 de diciembre de 1924

Para 1924, Vasconcelos dejó la Secretaría de Educación Pública por diferencias con el presidente Obregón y el candidato a la Presidencia, Plutarco Elías Calles.

A fines de 1923 se levantó en armas Adolfo de la Huerta contra el gobierno de Alvaro Obregón ante la inminente candidatura de Calles para Presidente en las elecciones de 1924. - Este levantamiento fue derrotado y Calles fue electo Presidente para el período presidencial de 1924 a 1928, el cual como veremos se prolongaría en el llamado "Maximato" hasta 1934, tomando posesión el 10. de diciembre de 1924; marcando así, el fin de la primera etapa de la Secretaría de Educación Pública, pasando a otra...

II PERIODO PRESIDENCIAL DE PLUTARCOS ELIAS CALLES Y EL "MAXIMATO". 1924-1934

En el gobierno de Plutarco Elías Calles la educación popular cobró un sentido distinto al del anterior régimen: el callismo se instaló en el poder con un ímpetu transformador. Se sentía responsable de llevar a cabo una organización permanente que diera al país una fisonomía definitiva. Para Calles la revolución consistía en organizar al país y hechar a andar su economía. Hacer la revolución era producir alimentos, crear industrias, educar y organizar las finanzas. En una - palabra sentar las bases para el progreso de México. Progreu

so y revolución las entendería como palabras sinónimas. Su realización requería, sin embargo, de un elemento adicional: paz y estabilidad políticas,

Lograr esta última meta implicaba la consolidación de un gobierno fuerte capaz de vencer o asimilar, según fuera el caso, la ambición de una serie de grupos y líderes que, desde tiempo atrás habían creado núcleos de poder independientes, capaces de rivalizar con el gobierno Callista. También para hacer andar la economía del país era necesario un gobierno poderoso, dinámico, que incursionara en diversos ramos de la actividad económica. Pero todas estas tareas requerían tiempo y Calles decidió tomárselo. Prolongó, una vez terminado su período presidencial, su participación en la vida política, y por ende en todo, del país hasta 1934 cuando de algún modo sus ideales habían tenido logros parciales y había surgido un hombre con el suficiente poder político como para vencerlo: Lazaro Cárdenas.

La alfabetización era un aspecto necesario, para habilitar a la población a su participación activa en nuevas fuentes de trabajo vinculadas a labores de producción en gran escala, - con manejo de maquinaria, que requería de entrenamiento previo por parte de los trabajadores, además de una programación y control de calidad adecuadas, por manos de especialistas

que hasta ese momento no existían en suficiente cantidad ni - calidad de especialidad para iniciar el proceso de formación de infraestructura que era necesaria en un programa de industrialización nacional.

Ya no se trataba de educar al pueblo en los ideales humanistas de la cultura occidental sino hacer que la educación se convirtiera en un instrumento del progreso y del desarrollo - económico.

La escuela para este período partía de la idea de que mientras no hubiera paz y progreso material, los ideales humanistas resultarían accesorios. A Calles no le interesaba este tipo de cultura. Le importaba que los campesinos hicieran - producir la tierra, que los obreros se adiestraran en las técnicas modernas de producción y que el país saliera del caos económico en que se encontraba desde la Revolución. La educación tenía que servir a éstos propósitos.

La modernización -se pensaba- acabaría con la escasez y en este sentido aliviaría la pobreza del pueblo. Esto reduciría las disparidades entre las clases y favorecería la armonía social. Por otra parte, liberaría al pueblo de los mitos religiosos con la razón y la ciencia. Calles creía que su plan de gobierno descansaba sobre estos valores y el programa edu

cativo estuvo en cierto modo encargado de divulgarlos e imponerlos.

Con el callismo se inauguraba definitivamente una nueva etapa en la educación revolucionaria.

Sin embargo, a pesar del gran hincapié que se hizo en el poder transformador de la educación y en la modernización que traería consigo, el presupuesto educativo de estos años fue el más bajo de la revolución. Durante la época de Vasconcelos, el presupuesto educativo llegó al 15% del presupuesto total de la Federación. En la presidencia de Calles bajó al 7% elevándose a partir de los treintas hasta alcanzar en 1933 el 14% y siguió creciendo durante el cardenismo en que estuvo entre el 15 y el 18 %. (33).

En 1925 se reorganizó la educación normal fusionando la Normal para Varones y la Normal para Señoritas, creándose la Escuela Nacional de Maestros a cargo del Profesor Lauro Aguirre.

(33) Vázquez, Josefina Z. Nacionalismo y educación en México. México, El Colegio de México, 1970. pág. 291.

Este distinguida pedagogo la convertiría en un centro profesional que graduaría maestros rurales, maestros misioneros, educadoras, maestros de primaria y maestros técnicos. La Normal se convirtió en verdadero centro escolar que contaba con dos anexos, una escuela primaria, un jardín de niños, además de una escuela secundaria y la escuela propiamente dicha.

Como parte del esfuerzo de superar la falta de maestros preparados, y en especial de maestros capaces de trabajar en un medio rudimentario, se crearon las Escuelas Normales Rurales. Estas instituciones se desarrollaron, primero informalmente y con base en las necesidades que se iban presentando. Entre 1922 y 1925 los gobiernos estatales establecieron Escuelas Normales Rudimentarias en: Hidalgo, Puebla, Michoacán y Oaxaca.

Para abril de 1925, deseosa la Secretaría de volver a considerar el problema de la educación rural organizó en la Ciudad de México, una Junta de Directores de Educación Federal, la cual trabajó activamente durante cuatro días. en esa Junta los directores informaron del estado que guardaban en esos momentos la educación federal en sus respectivas Entidades y de los problemas que presentaba.

El 30 de diciembre se firmó el decreto que creaba la escuela

secundaria, tomando en cuenta que muchos de los estudiantes que terminaban su educación primaria deseaban seguir su educación.

Se fundó la Casa del Estudiante Indígena que pretendía preparar jóvenes para ayudar a sus respectivos grupos étnicos a incorporarse a las nuevas actividades productivas del país. La enseñanza rural mantuvo, por tanto, la importancia que se le había dado en el régimen anterior y en 1926 se creó la Dirección de Misiones Culturales.

El Departamento de Cultura Indígena se transformó en Departamento de Escuelas Rurales y se dejó la enseñanza práctica de la agricultura a cargo de las Escuelas Centrales Agrícolas. Estas ofrecen sin duda el mejor ejemplo de la manera cómo el régimen callista intentó vincular la educación al desarrollo económico.

1.- EL CONFLICTO RELIGIOSO EN LA EDUCACION.

Durante este periodo sobresale el conflicto entre la Iglesia y el Estado. Conflicto que ya desde el Congreso Constituyente de 1917 se venía gestando; pues en él se había pensado que la educación oficial debería excluir toda enseñanza religiosa pero fue hasta los años de Celles que hizo erupción, debido a que el sentimiento antirreligioso surgió con un nuevo vigor

y con un afán combativo que no había tenido.

Por una parte existía una larga tradición jacobina que concebía a la religión como elemento retrógrado cuyo arraigo popular había tenido como consecuencia inevitable un alejamiento del progreso y la ciencia.

Por otra parte muchos revolucionarios consideraban que la desfanatización era el punto de partida de cualquier educación moderna y auténticamente revolucionaria y en esto comulgaban muchas de las ideas reformistas con la ideología educativa oficial.

Existieron, además, razones de índole política que desempeñaron un papel no menos importante. La Iglesia Católica en México tenía alguna ascendencia entre las masas obrera y campesina de ciertas regiones del país. Pues desde antes de la Revolución, la Iglesia se había comprometido en varias causas sociales y para 1917 poseía ya una amplia red de actividades en el terreno de las obras pías y auspiciado en parte por la Iglesia, había surgido un notable movimiento sindical. Las limitaciones que estableció la Constitución de 1917 a las funciones que comenzaba a desempeñar la Iglesia hizo que muchas de sus actividades quedaran del lado de la anticonstitucionalidad. Apenas promulgada la Constitución, la Iglesia inició u

na serie de peticiones de reforma que tenía como objeto crear un marco legal para expandir sus actividades, tanto sacras como pías. En el momento en que el gobierno callista amenazó con dar una aplicación estricta a la Constitución, la Iglesia se puso en guardia. Su defensa tuvo la fuerza de un movimiento que se sentía representante de una parte importante de la población y capaz de desempeñar un papel político decisivo. El conflicto estalló en 1926, pero se puede decir que había quedado teóricamente planteado desde 1917.

Los artículos constitucionales que la Iglesia pedía fueran reformados eran el:

- 3o. Que dictaba el laicismo educativo.
- 5o. Que prohibía los votos monásticos y las órdenes religiosas.
- 27o. Que le prohibía administrar o poseer propiedades.
- 130o. Que le negaba personalidad jurídica; prohibía criticar las leyes fundamentales del país e intervenir en política. Además concedía al gobierno federal el derecho a intervenir según la ley en materia de culto y disciplina externa.

Las amenazas del gobierno callista de aplicar estos artículos acusándola de antirrevolucionaria por no respetar los mandatos constitucionales, trajo como consecuencia que el arzobis

po Mora y del Río respondió, en febrero de 1926, que el clero no reconocería y combatiría los mandatos de los artículos 3o., 5o. y 130o. Con esto el conflicto quedó formalmente declarado.

Calles inició entonces una campaña que, en un principio, revistió un carácter legalista: se trataba de obligar a un cumplimiento estricto de la Constitución en lo que hacía a las limitaciones a la Iglesia para lo cual expidió varios reglamentos: el Reglamento Provisional de Escuelas Particulares en febrero, y el Reglamento para la Inspección y Vigilancia de las Escuelas Particulares.

En el primero se fijaban sanciones concretas para violaciones a la Constitución e impedía que los ministros de cualquier culto asumieran la dirección de las escuelas. En el último se amenazaba con clausurar o confiscar a las escuelas que practicasen cultos religiosos o ejercicios espirituales.

La vigilancia que se intentó hacer a las escuelas incluía el plan de estudios, los libros de texto, los métodos educativos y la escala de calificaciones.

En este primer momento destaca el espíritu conciliador y de apego a la legalidad, del Secretario de Educación, Manuel

Puig Casauranc, que dio margen a la discusión de cada artículo para aclarar las confusiones a las que se prestaran y llegó a considerar la posibilidad de conceder excepciones o excepciones o extender plazos para la aplicación del reglamento.

Sin embargo, para fines de julio de 1926 se hizo evidente - que la campaña callista en contra de la Iglesia no tenía exclusivamente un móvil legalista. El último Decreto le prohibía desempeñar algunas de sus actividades más esenciales, como lo era la propagación de la fe y la expansión de los cultos.

La respuesta no se hizo esperar y el 14 de julio de 1926, el Comité Episcopal aprobó un proyecto de boicot económico en - contra del gobierno, propuesto por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR).

Esto era: reducir al máximo el consumo y negarse a cooperar económicamente con el gobierno. Para el 24 el mismo Comité, con la aprobación del Vaticano anunció que se suspenderían - los cultos a manera de protesta. Un mes después los cristos iniciaban su levantamiento armado.

Se cerraron la gran mayoría de las escuelas privadas y muchos niños dejaron de asistir a las escuelas oficiales. El ausentismo escolar fue enorme, un ejemplo de ello nos lo ilus

tra el caso de Guadalajara, en donde 800 maestros de enseñanza primaria renunciaron para no servir al gobierno y 22 000 de los 25 000 niños en edad escolar dejaron de asistir a las escuelas. (34)

El clero y los padres de familia decidieron organizarse para que sus hijos continuaran sus estudios , estableciendo escuelas clandestinas, sobre todo en las ciudades en donde el sistema de inspección gubernamental era más riguroso.

El exacerbado anticlericalismo que privó en los círculos gubernamentales y magisteriales en esos años, e inclusive en la década siguiente, restó al esfuerzo educativo revolucionario, el apoyo popular que necesitaba para lograr un arraigo nacional. El boicot a las escuelas oficiales tuvo como efecto inmediato una gran desorganización de la educación; los ciclos escolares se rompieron y los niños perdieron uno o más años de escuela. Pero no cabe duda que el esfuerzo más importante del boicot escolar fue el haber creado un sentimiento antibiernista y una gran desconfianza hacia las enseñanzas oficiales.

(34) Meyer, Jean. La cristiada. Vol. II, México, Siglo Veintiuno, S.A., 1973. Pág. 271.

La lucha entre la Iglesia y el Estado se dio por terminada a principios de 1929, cuando el periodo presidencial de Calles ya había terminado. Los llamados " arreglos " fueron firmados por los altos jefes de la Iglesia que negociaron con Calles y Ortiz Rubio con la intermediación del embajador de los Estados Unidos, Dwight Morrow. (35)

Estos arreglos representaron la terminación formal de la lucha, pero no resolvieron el conflicto ni apagaron los ánimos combativos. A partir de esto, se reabrieron los cultos y se ordenó a los cristeros que depusieran sus armas. Por su parte las escuelas privadas empezaron a funcionar nuevamente

2.- LOS AÑOS DEL " MAXIMATO ".

El periodo de 1928 a 1934 estuvo marcado, por un lado por el cambio de tres presidentes en un lapso de seis años: Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez; los tres bajo la dirección de Calles. Y por el otro, la crisis económica que se inició desde 1927 pero que se agudizó con el influjo de la crisis económica mundial de 1929; lo que provocó que la educación fuera menos fructífera.

(35) Ibid. Pág. 340

Sin embargo, en 1928, del 13 al 18 de febrero se reunieron en la Ciudad de México, citados por la Secretaría de Educación, los directores de las Escuelas Normales y los Directores de Educación Federal de las Entidades en que éstas venían funcionando; para discutir la situación de la educación; llegando a considerar que: La Escuela Rural difería de la escuela urbana y que los maestros para una y otra debían, en consecuencia, recibir una educación diferente. Pero esto no significaba que el maestro rural debía recibir una preparación inferior o ser un maestro cualquiera sino, por el contrario, un maestro con cualidades destacadas y cuidadosamente preparado de acuerdo con los deberes y trabajos que tenía que cumplir.

Por su parte Manuel Puig Casauranc al comentar las cualidades que debe tener un maestro rural, se refirió muy particularmente al temperamento del líder, que se había apuntado en una de las discusiones, dijo: que estaba totalmente de acuerdo, pero siempre que el líder de que se hablaba, no fuera un líder político, ni un agitador malvado, ni un demagogo, sino un líder verdaderamente social.

Apuntó el peligro que con pretexto de un liderazgo social se cayera en lo otro, lo cual traería la degeneración de las es

cuelas rurales y su rutina. El maestro debía ser un líder social, sí, pero no un líder político, ni un demagogo, ni un agente de disolución social. (36).

En el mismo año de 1928 la preparación académica de los maestros había mejorado notablemente, debido a que la mayoría había terminado los seis años de educación primaria y muchos habían estudiado algo más.

Por su parte la SEP, ideó numerosos medios para mejorar la calidad de los maestros tales como: cursos en vacaciones; la guía de inspectores y otros funcionarios; congresos regionales de maestros; la difusión de publicaciones oficiales dedicadas especialmente a los problemas de la educación rural. Además, las misiones culturales convocaban a los maestros rurales, de la región en que se encontraban, y los instruían en las principales actividades que deberían cubrir las escuelas. Las reuniones duraban 21 días, y pasaban de una ciudad a otra. (37).

(36) Cfr. Castillo, Isidro. op. cit. pág. 304

(37) Krauze, Enrique. Historia de la Revolución Mexicana: la reconstrucción económica. 1924-1928. Vol.10, México, El Colegio de México, 1978. pág. 302.

Además de que un número, pequeño pero creciente, de maestros estaba egresando de las Escuelas Normales rurales, que proporcionaban una preparación específicamente destinada al trabajo en zonas rurales.

A partir de 1929 y una vez que el conflicto religioso quedó - concluido, se reanudaron las actividades escolares y se dejó de perseguir y ostigar a los maestros simpatizantes de la reforma callista, que laboraban en las escuelas públicas.

La agitación política que se agudizó a raíz de la muerte de - Obregón, que intentó reelegirse para un nuevo período presidencial; favoreció la creación de un partido político: El - Partido Nacional Revolucionario (PNR).

En la declaración de principios del nuevo partido apareció - en primer plano una declaración en materia educativa que anunciaba la necesidad de darle a ésta un nuevo giro ideológico: señalaba que la educación tendría como propósito:

"... fundar y desarrollar en las conciencias el concepto de preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los intereses privados o individuales menospreciando toda situación de privilegio y creando la necesidad espiritual de una mayor equidad en la distribución de la riqueza fomentando al mismo tiempo

el sentimiento de cooperación y solidaridad.
(38).

Por este año se creó el sistema de "escuelas de circuito", - mediante el cual una escuela rural federal servía de centro a tres o cuatro escuelas subsidiarias ubicadas en los pueblos de vecinos. Las escuelas eran sostenidas por los habitantes del lugar en que estaban ubicados, desde la construcción del edificio hasta el pago del sueldo del maestro. El maestro - de la escuela central, que debía ser el de mayor experiencias supervisaba el trabajo de las escuelas de circuito.

Para 1930 había 203 escuelas centrales y 2 438 de circuito. Pero se consideró que era una carga muy pesada para los pobladores el tener que sostener dichas escuelas, así que se sugirió que las autoridades pagaran a los maestros de circuito - por lo menos un salario mínimo. Por lo cual adquirió el nombre de Escuelas de Tipo Económico en 1931 y en la cual el - maestro un peso diario. Este sistema duró muy poco, pues - más tarde fue abandonado.

(38) Kobayashi, José María, Et. al. Historia de la educación en México. México, SEP., 1976. pág. 120.

En cuanto a las Escuelas Normales Rurales en 1931 existían 16 y formaban el núcleo del programa de educación rural; preparaban nuevos maestros, capacitaban al personal impreparado que ya trabajaba, y hacían trabajo social en la región.

Cada escuela tenía por lo menos un centenar de alumnos que recibían dos años de preparación. Los aspirantes debían de haber cursado por lo menos los cuatro primeros años de primaria y, de ser posible hijos de campesinos y ejidatarios.

Los negativos de estas escuelas es que muchas se construyeron en ciudades de provincia y no en un medio verdaderamente rural, carecían de tierra y equipo. Los alumnos por su parte, al terminar los estudios se iban, la mayoría a las ciudades y no al campo como se tenía previsto a las ciudades y no al campo como se tenía previsto.

Para 1932 se inició la reorganización de la enseñanza técnica y rural con la creación de la Preparatoria Técnica y la Politécnica; el cierre de la Escuela del Estudiante Indígena que no había cumplido con su objetivo de preparar maestros rurales y para suplirlas se crearon once Internados Indígenas Regionales.

Por otro lado las Escuelas Centrales Agrícolas se fundieron - con las Normales Rurales dando origen a las Escuelas Regionales Campesinas. A estas se adscribieron las Misiones Culturales que empezaban a declinar a pesar de los esfuerzos de Moisés Sáenz por sostenerlas. En ese mismo año se llevó a cabo el Congreso de Directores de Educación, en el que algunos grupos de izquierda, existentes entre los maestros, consideraron este Congreso como una vía para llevar más lejos sus propuestas reformistas y en abril de 1933 la Confederación Mexicana de Maestros (MM) de tendencia moderada, se declaró a favor de "la socialización de la educación primaria y rural" en los meses que siguieron muchas organizaciones se unieron al creciente movimiento para reformar los artículos constitucionales relativos a la educación.

También se presentó un conflicto universitario, latente desde 1929, que culminó con la obtención de la autonomía universitaria y la pérdida de su carácter nacional en 1933.

Otro conflicto relevante fue la idea de Narciso Bassols, de dar una "enseñanza sexual" en las escuelas, lo que originó el descontento y las protestas de los padres de familia.

Así parafines de la década de los veintes y principios de los treintas, el desarrollo del movimiento obrero organizado que

había de apoyar nuevas aspiraciones; el forcejeo entre la Iglesia y el Estado que habría de radicalizar los puntos de vista del partido oficial; el reflejo de movimientos mundiales de lucha social; agudizados por la depresión económica de 1929; iban a dar paso a un movimiento de reinnovación social. Coincidiendo con la campaña electoral para presidente de la República, el ambiente reformista, unido al deseo de imitar los intentos de planeación estatal que se llevaba a cabo en otros países.

Esta inquietud llevó a la Convención de Querétaro del PNR a formular el Plan Sexenal con una serie de metas a cumplir en los años que coincidían con el gobierno de 1934-1940 entre sus metas se encontraba la imposición oficial de la "escuela socialista".

3. SITUACION SOCIO-ECONOMICA DE LOS MAESTROS Y LA POLITICA LABORAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

A fines de los veinte y principio de los años treinta, la SEP. creó una serie de dependencias especializadas para manejar la educación secundaria y técnica así como la inspección de las escuelas privadas. Aumentó su control sobre los sistemas de escuelas federales con el propósito de descentralizar la educación y unificar los programas. La creación de estas dependencias fue un indicio de la forma en que la Secre

taría comenzó a ampliar sus funciones asumiendo algunas tareas que hasta entonces había sido institucionalmente incapaz de realizar. por otra parte, el personal de la Secretaría también se multiplicó, lo cual implicó a su vez nuevos problemas y nuevas tareas. En estos años los maestros comenzaron a tener un peso político que no habían tenido anteriormente. Se organizaron de manera semejante a los sindicatos obreros y formaron grupos de opinión que ejercían una presión política, no sólo dentro de la SEP., sino que trascendieron a nivel nacional. Apoyaron huelgas en otros sectores y formaron convenciones de maestros en donde opinaban y tomaban posición frente a cuestiones diversas. Así, dentro de la SEP., los sindicatos de maestros ejercieron una presión política considerable y se opusieron a varias reformas administrativas propuestas por los secretarios en turno. De acuerdo con un censo de la SEP., realizado en 1934, casi la mitad de los maestros de las escuelas públicas del D.F., pertenecieron a algunos de éstos sindicatos. (39).

Estas acciones eran de alguna forma la manera en que se mani-

(39). Britton, John A. op.cit. pág. 76

festaban, por los bajos salarios que se les pagaban.

En 1926, 2 669 de un total de 2 897 maestros rurales federales ganaban sólo 2 pesos diarios, y el resto recibía 3 pesos diarios. (40).

Para 1928, un salario diario de dos pesos seguía siendo la regla para los maestros rurales, comunes y corrientes y de tres pesos para los directores de escuelas cuyo personal era de más de un maestro, resultando sorprendente el contraste de éstos salarios con los de los inspectores quienes ganaban doce pesos diarios. (41).

Además, en muchos casos los maestros empleados por los estados ganaban un pesos cincuenta centavos diarios o hasta menos. Un ejemplo de ello lo constituye la decisión del gobierno de Jalisco de reducir en 1929, los salarios de los maestros en 50 % como medida de economía durante la campaña contra los rebeldes cristeros; lo que provocó que los maestros quedaran con un salario de setenta y cinco centavos diarios. (42).

(40). Memoria de la Secretaría de Educación Pública. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926. pág. 226

(41). Bravo Méndez A. La Escuela Rural Mexicana, Santiago de Chile, 1929, pág. 179.

(42). El Machete. 10. de mayo, 1929.

En este mismo año la Secretaría, intentó atenuar en algo esta situación de bajos salarios, sustituyó el salario básico de dos pesos para los maestros rurales por una escala que iba de un pesos cincuenta centavos a tres pesos, aunque debe recordarse que los maestros de circuito recibían únicamente un peso diario. (43).

En 1932 la depresión económica obligó al presidente Ortiz Rubio a ordenar una reducción drástica en los presupuestos de todas las dependencias federales, lo cual las orilló a cesar a una parte de su personal y a recortar entre el diez y el veinte por ciento los salarios de sus trabajadores, en este caso docentes y administrativos.

En 1933 Bassols estableció un salario mínimo de dos pesos diarios, que mejoró en algo los ingresos de 3 502 maestros federales de todo el país (había aproximadamente 10 291) que ganaban menos. (44).

Bassols reconocía la vigencia de mejorar los salarios de los

(43) Memoria de la Secretaría de Educación Pública. México, 1929. pág. 399.

(44) Memoria.... Vol. I, México, 1933. pág. XIII.

maestros pues incluso los trabajadores y peones ganaban más en "regiones como Sonora" (45).

Así pues los sindicatos buscaban espacios que les permitieran tener mayor participación en las decisiones y realizaciones de la SEP.

Ya en los treinta los sindicatos se habían apoderado de dos órganos de la SEP.: El Consejo de Educación Primaria en el D.F. y la Comisión del Escalafón con lo cual limitaban u obstaculizaban las políticas que implementaban el Secretario en turno. Es por ello que Bassols planeó una serie de reformas administrativas que los sindicatos no aceptaron, por lo cual decidió empezar o restarle fuerza a éstos. La primera reforma fue dirigida al Consejo de Educación Primaria en el D.F.: trabajó en la elaboración de un decreto presidencial promulgado en diciembre de 1932 que hacía del Consejo un instrumento de investigación de los problemas educativos con una dirección relativamente pequeña (17 miembros), la que sería electa por los maestros del D.F. (elegían 7 miembros), la Asocia

(45) Ibid. pág. 15-17

ción de Padres de Familia (dos miembros), y la SEP (los ocho restantes). Durante la vigencia de la antigua ley, los maestros habían seguido la práctica de elegir a los miembros del Consejo en función de su carácter representativo de los sindicatos con lo cual la dirección del Consejo había quedado completamente en manos de numerosos líderes de distintos sindicatos.

La otra hacia la Comisión de Escalafón, que reglamentaba la promoción y salarios del magisterio. En 1928, Calles promulgó un decreto que establecía una organización muy primitiva para asegurar un cierto nivel en los sueldos del magisterio. Sin embargo, la Disposición establecía que los mismos maestros controlarían y administrarían este organismo, con lo - cual se convirtió en una manzana de la discordia, entre los sindicatos. Esta ley fue enmendada en 1933 con el propósito de crear un mecanismo para que la Secretaría ejerciera un - control sobre la promoción y salarios del magisterio. El decreto establecía que éstos serían determinados sobre la base de sus "necesidades", y no de los "méritos personales" como prevenía la antigua ley.

Como es evidente ambas reformas representaban una pérdida de poder enorme para los sindicatos, particularmente la del Escalafón, por lo crítico del problema salarial.

Ante esto los maestros sintieron amenazadas sus posiciones - salariales y protestaron enérgicamente. Organizaron manifestaciones públicas protestas y casi la mitad de los maestros del D.F. se organizaron en el Frente Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE) que reunía a varios sindicatos del D.F. y en la Confederación Mexicana de Maestros.

La presión política que ejercieron estas organizaciones sobre el Secretario fue enorme. Teniendo que dar el presidente Abelardo L. Rodríguez su apoyo público tanto a Bassols como a la nueva Ley de Escalafón. Que no resolvió mucho la situación de los maestros y si fijó un esquema de poder favorable a la SEP.

4. ORGANIZACIONES

Para el período presidencial de Calles, así como pasó en el anterior de Obregón, las organizaciones magisteriales de que se tiene noticia son escasas, sobresaliendo las protestas o denuncias individuales, sin embargo, se logró encontrar algunas que esquematizan el tipo de organizaciones existentes. Ya para los años treinta en el período que abarca el "Maximato" el panorama es distinto pues empiezan a hacerse presentes varias organizaciones.

Para 1926 se encontró a la Sociedad de Maestros Federales del Estado de México, la cual se constituyó con el propósito de

velar por el mejoramiento social, cultural y económico de los maestros, hasta donde las circunstancias lo permitían y de acuerdo con el medio. (46)

En 1926 y 1927 la CROM hizo otra tentativa de organizar a los maestros a escala nacional (la primera fue en 1920 cuando Vicente Lombardo Toledano asociado a la CROM, organizó la Liga de Profesores del Distrito Federal), creando la Confederación Nacional de Maestros, con Lombardo Toledano como secretario General. (47).

De 1926 a 1929 sobre sale las peticiones individuales de maestros de escuelas oficiales del interior de la República, para que se les permita a usar armas de fuego, debido al peligro constante en que se encuentran sus vidas por el conflicto religioso. Además piden protección por parte de las autoridades policiales y militares, que sin embargo es imposible proporcionar y muchos maestros mueren asesinados o son mutilados.

(46) AHSEP, Departamento Escolar, Estado de México, 1926, 60.30.

(47) Millon Robert Paul. Un marxista mexicano: Vicente Lombardo Toledano. Chapel Hill, Universidad de Carolina del Norte, 1966. pág. 25 (fotocopias)

En 1928 la Federación Coahuilense de Sindicatos de Maestros - tuvo un papel sobresaliente en el Congreso de Obreros y Campesinos en Saltillo. (48).

Como puede apreciarse, durante esta época (1920-1930) los diversos sindicatos nacionales eran organizaciones que tenían pocos miembros fuera del lugar en que se habían creado y por tanto con una influencia y poder limitados.

El Sindicalismo efectivo fue posible hasta que la mayoría de los maestros, sobre todo rurales, aumentaron en número y se involucraron de lleno en las luchas sociales al lado de obreros y campesinos: Enrique W. Sánchez sugiere que las verdaderas "semillas del sindicalismo magisterial fueron la masa de maestros improvisados en poblados y ejidos" y las misiones culturales. (49).

Durante el "maximato" la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales, bajo la dirección de David Vilchis luchó

(48) El Machete, 18 de agosto 1928.

(49) Sánchez, Enrique W. "Apuntes históricos sobre el movimiento sindical del magisterio nacional" en Conferencias regionales de orientación sindical. México, D.F. SNTE., 1966. pág. 61.

por mejorar las condiciones y coordinar las actividades de - sus sindicatos afiliados. Por lo que en 1931 en su Asamblea Nacional demandó mejores salarios y brindó su apoyo a los - maestros que en ese momento tenían conflictos locales, Oaxaca y San Luis Potosí. Esta a su vez tenía conflictos con el Frente Revolucionario del Magisterio que la acusó de maniobras políticas dudosas. (50)..

Ambos sindicatos apenas tenían alguna representación en el - país; por lo que los primeros intentos hacia la formación de un sindicato nacional más efectivo, fueron dados por algunos educadores y funcionarios de la Secretaría de Educación, que se unieron para formar en 1930, la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación, bajo la dirección de Luis Tijerina Almoguer, J. Dolores Medina, Eliseo Bandala y otros elementos de educación rural.

Para diciembre de 1931 este grupo formó una alianza informal con la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales y con el Frente Revolucionario del Magisterio, alianza que -

(50) Excelsior, 20 de septiembre, 1931.

para marzo de 1932 culminó con la formación en Guadalajara - de la Confederación Mexicana de Maestros, (CMM) la cual declaró la necesidad de que los maestros "se unieran a la lucha por transformar los métodos individualistas que controlan la economía contemporánea. (51).

Esta organización hizo campañas en favor de varias reformas, pero desde el principio estuvo estrachamente identificada - con la política de la SEP. Su primer Secretario General fue Ramón G. Bonfil, Director de Educación Federal en Jalisco.

Esta fue la razón de que se le considerara como un "Sindicato Blanco" al servicio de la Secretaría de Educación.

En su segunda Convención la CMM en Toluca 1933, se cambió a Bonfil por J. Dolores Medina, también director de Educación Federal. Además se aprobaron: la federalización de la Educación; la "socialización" de la educación primaria y normal; y la reforma al Artículo 30. Constitucional. (52)

-
- (51) Cfr. Mayo, Sebastián. La educación socialista en México, el asalto a la Universidad Nacional. Argentina, Ed. BEAR, 1964. pág. 53-56 y Sánchez W. Enrique. op.cit. pág. 62
- (52) Cfr. Sánchez W., Enrique. loc.cit. y Mayo Sebastián loc.cit.

En este mismo año un grupo de maestros miembros de la Confederación de Partidos Socialistas de Veracruz, que en ese momento se encontraban en la Ciudad de México; formaron el Frente Socialista del Magisterio, para promover esa política.

Imitándolos, otras organizaciones como la recién formada Confederación de Estudiantes Socialistas de México; el Comité - Nacional Pro-Reforma educativa; la liga magisterial de Acción Revolucionaria Bloque de Izquierda del Magisterio.(53).

Para la Tercera Convención Nacional, en 1934, se dieron cambios significativos en la Organización de la CMM, pues se acordó que los funcionarios importantes de Educación no controlaran al organismo, y por primera vez un miembro común y corriente fue nombrado Secretario General de la CMM. (54).

A pesar de estos cambios en la CMM, ya habían surgido grupos disidentes de izquierda, como la Liga de Trabajadores de la Enseñanza; afiliada a la Internacional de Trabajadores de la Educación en París, de tendencia comunista; cuya influencia

(53) Bremauntz, Alberto. La educación socialista en México. México, Imprenta Rivadeneyra, 1943. pág. 209-211.

(54) Ibid. pág. 193 y Sánchez W. Enrique. op. cit., pág. 61.

se limitaba a la capital y estaba dirigida por Miguel Arroyo de la Parra, Gaudencio Peraza y Rafael Ramos P. (55).

Existían algunas otras organizaciones con sede en el Distrito Federal pero fundadas por maestros de provincia como la - Federación de Maestros Socialistas del Distrito Federal, del maestro michoacano Rafael Méndez Aguirre. Para fines de - 1934 la Liga de Maestros de la Enseñanza unificó a todas estas organizaciones creándose el Frente Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE) que se convirtió en rival - de la CMM. Creándose frecuentes disputas intersindicales que luchaban por privilegios de rango y salario.

Más tarde el FUNTE se transformó, con la adhesión de mas organizaciones, en la Confederación Nacional de Trabajadores - de la Enseñanza (CNTE) dirigida por Rafael Herrera Angeles - quien instó a todos los maestros a unificarse sobre bases revolucionarias.

Finalmente, cabe hacer notar que durante los años treinta tuvieron gran auge las organizaciones locales,* representantes

(55). Ibid. pág. 62-63

* Ver anexo de Organizaciones Magisteriales de 1921 a 1943.

de una región específica o de todo el Estado e incluso estaban adheridas a alguna organización "nacional", más de nombre que de hecho. Esto se sentuaría aún más en el período -presidencial de Lázaro Cárdenas, en que tienen la tendencia a apoyar la "educación socialista".

III PERIODO PRESIDENCIAL DE LAZARO CARDENAS. 1934-1940

El Comité Ejecutivo Nacional del P.N.R. introdujo el proyecto de reforma del Artículo 3o. y el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados, designó una comisión que estudiaría el problema. Una vez pasados los debates en la -Cámara de Diputados y la de Senadores, donde sufrió algunos ajustes; el artículo reformado quedó de la siguiente manera para el 13 de diciembre de 1934:

"La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional del Universo y la vida social.

Sólo el Estado -Federación, Estado, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria, normal.... " (56)

(56) Cfr. Vázquez, Josefina. op.cit. pág. 175.

Además, incluía una serie de requisitos a los que tendrían - que sujetarse las instituciones privadas que desearán impartir educación en cualquiera de los niveles señalados.

Uno de los antecedentes más cercanos a la educación socialista, lo fue la educación nacionalista. Producto de las diversas ideas educativas que surgieron en la década de los años veinte; exponentes importantes de lo que se consideró como el pensamiento radical.

Abarcaban al mismo tiempo: nuevas ideas pedagógicas, utopías sociales y una crítica a ciertas políticas gubernamentales. Que sin embargo nunca fueron directamente dirigidas al gobierno no al que consideraban potencialmente revolucionaria.

La idea de dar a la educación en México una orientación racionalista se hizo saber inicialmente en el primer Congreso Pedagógico de Yucatán en 1915; inspirada en los principios del Español Francisco Ferrer Guardia; difundidas en México - por José de la Luz Mena quien luchó porque fuera adaptada - constitucionalmente.

Mena decía que la educación tradicional era antinatural, anticientífica y que obstaculizaba la ineludible transformación social necesaria para la marcha de la civilización contempo-

ránea. La escuela racionalista de Mena pretendía crear una nueva ideología en la que la educación fuera más libre y el alumno aprendiera a través de su propia actividad en el trabajo partiendo más de sí mismo que de las enseñanzas del maestro. Pretendía que sus enseñanzas tuvieran una base estrictamente científica en contra posición -afirma Mena- a la religión que atribuye causas sobrenaturales a fenómenos naturales como la evolución de universo y la materia. La escuela racionalista no sólo era anticlerical sino también antirreligiosa pues intentaba combatir las creencias religiosas en el terreno mismo de la filosofía. Pues, qué la enseñanza se desarrollara en medio de una gran cantidad de anacronismos hacia que los racionalistas reconocieran un signo religioso:

"Cuando la educación es dogmática y tiene como base la imposición y como columnas la obediencia y el temor, natural es que sea indispensable la religión, ya que toda ella descansa en la obediencia y el temor a un ser supremo desconocido. La escuela racionalista en cambio tendrá la ciencia como norma y la solidaridad como base moral. (57).

Tanto este planteamiento de Mena como el de otros, expresaban las ideas de la época: Crear una escuela afin a la re

(57) Mena, José de la Luz. Escuela racionalista: de las tortillas del lodo a las ecuaciones de primer grado. Jalapa, Ver., Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1926.

volución, capaz de poner los medios para lograr el progreso, la modernización, la justicia social, etc.

Por su parte la educación socialista, a través de la SEP. dirigió su mirada hacia laprecaria situación en que se encontraba la clase trabajadora de más baja condición en la escala socio-económica urbana. Pues, mientras que la familia de la clase media podían mandar a sus hijos a la escuela, las familias de clase baja tenían que mandarlos, con frecuencia, a trabajar a una edad muy corta.

Ante esto la SEP. fundó escuelas para ofrecer entrenamiento en tecnología textil a los trabajadores y a sus hijos. Estas escuelas eran sostenidas, de acuerdo al Artículo 123 por las fábricas. Este sistema de escuelas se amplió considerablemente abarcando no sólo fábricas, sino también fincas, haciendas, ranchos, etc., y eran los dueños de éstos quienes pagaban al maestro sus servicios. (58)

Otra innovación encaminaba a beneficiar a los hijos de la clase baja fueron las escuelas de preaprendizaje que daba opor

(58). Memoria... I, México, 1934. pág. 200-215.

tunidad a los jóvenes de doce a veintiún años a obtener el certificado correspondiente, además de un entrenamiento técnico en el área para la cual demostrará aptitudes.

La creación de 1937 del Departamento de Educación Obrera, buscaba aumentar la eficiencia del programa de la SEP. para los trabajadores urbanos. Por ello creó las escuelas de obreros. Estas escuelas empezaban con la primaria e incluían secundaria vocacional y escuelas especiales, culminando con la Universidad Obrera fundada y dirigida por Vicente Lombardo Toldano. Los cursos de primaria y secundaria estaban divididos en tres grupos a saber: cursos académicos específicos; instrucción política sobre las luchas de la clase baja contra la clase dominante y educación física. (59).

Sin embargo, estas escuelas no dieron los resultados esperados, pues los alumnos faltaban para ir a trabajar. Así, los hijos de los obreros encontraban que las escuelas seguían estando por encima de sus posibilidades, a pesar de ser gratuita. Y para 1940 estas escuelas desaparecieron lo mismo que -

(59) Memoria... I, México, 1937. pág. 418-419.

el Departamento que las había creado. Su mayor aportación fue dar una orientación proletaria a la educación para el obrero urbano, algo nuevo en las dos décadas de historia de la SEP., pues, en los años veinte con Vasconcelos, Puig Casauranc y Moisés Sáñez, la Secretaría de Educación había concentrado su atención en el campesinado.

Para 1939 la efervescencia socialista empezó a declinar. Y la Reforma al Artículo 3o. denotaba el tono moderado adquirido por Cárdenas en aras de una integración nacional.

1.- SITUACION SOCIOECONOMICA DE LOS MAESTROS Y POLITICA LABORAL DE LA SEP.

A partir de la aprobación a la reforma al Artículo 3o. Constitucional los libros, panfletos y textos para los maestros, se multiplicaron, pues ellos eran un factor básico en la implantación de la nueva educación, pero, que sin embargo, se quedaban sin entender en que consistía la educación socialista.

Por otro lado, al irse comprometiendo en favor de la solución a los problemas de la comunidad: organizando cooperativas promoviendo la reforma agraria, en fin luchando por que se hiciera justicia a aquellos que eran víctimas de atropellos, despojos, etc.; tocando con esto intereses de determinadas clases,

por lo cual muchos maestros fueron perseguidos o asesinados - en algunos Estados como: Tabasco, Michoacán, Jalisco, Estado de México, Sinaloa y Yucatán.

De esta manera los maestros se encontraban sometidos a varias presiones: las del gobierno, para que cumplieran con los objetivos de su política educativa; de lo contrario tendrían - que hacer frente a diversas sanciones las cuales culminaban con el cese, temporal si lograban demostrar su afinidad a los objetivos del gobierno o definitivo como fue el caso de algunas profesoras de Aguascalientes, que como muchas otras, se oponían a la educación socialista: por lo que fueron cesadas varias maestras e incluso una directora por "sustentar ideología contraria a la Revolución y al Gobierno", (60).

Casos como estos se multiplicaron por diversos poblados del país.

Las de los hacendados, caciques u otras personas con intereses locales, como en algunas regiones de Guadalajara, Jal.:

"...los hacendados de la región por diversos - medios han venido amenazando a los maestros para que se retiren de las escuelas Artículo

(60) AHSEP. Personal, Aguascalientes, 1935. 328.11.

123 que en las mismas haciendas funcionan y mandan gente armada disfrazada a veces hasta de soldados para amenazar también a los maestros de las Escuelas Federales de los contornos." (61).

También y en muchos casos, fueron agredidos por fanáticos religiosos, registrándose varias víctimas, algunas asesinadas y otras desorejadas.

Por otro lado, seguía existiendo el problema de su deficiente preparación académica, pues según el profesor Gabino Palma de los 32 607 maestros de primaria existentes en el país, sólo 2 577 de primaria elemental y 7 888 de primaria superior contaban con su título. (62).

Subsistiendo en algunos lugares profesores que tenían cursados de tres a seis años de primaria. Y por todo esto, los maestros tenían que ponerse a enseñar una educación socialista, cuando era evidente que sin conocimientos suficientes de aritmética, geografía, ciencias naturales, etc., más difícil le resultaría aprender algo sobre Marx, las doctrinas socialistas y como adaptarlas a la realidad mexicana.

(61) AHSEP. Personal, Guadalajara, Jal., 1935. 329.1.

(62) Cfr. El Nacional, 26 de febrero, 1935, la. Sec. pág.6.

Se intentó solucionar esto a través de conferencias dadas por los institutos de orientación socialista, creados en 1937; misiones de orientación socialista que recorrían el país adoc-trinando, entre otras cosas, a los maestros en la nueva ideología.

Más a largo plazo fueron los objetivos de la Escuela Nacional de Maestros y las Escuelas Regionales Campesinas que formaron sus programas con una serie de cátedras nuevas de legislación revolucionaria, organizadas bajo tres conjuntos: naturaleza, trabajo y sociedad; con el fin de crear maestros imbuidos en la nueva educación.

Sin embargo, esto no cambió la situación, pues los maestros continuaban sumidos en un mar de confusión respecto a la educación socialista y su aplicación en las aulas.

En realidad, el camino fue más o menos el que se adapta tradicionalmente en México en lo que respecta a leyes educativas: se cambiaron los textos, se publicaron folletos sobre la reforma, pero se continuó en gran parte, enseñando lo mismo. La demagogia aumentó considerablemente y los cantos alusivos al proletariado y a los campesinos se multiplicaron, -

pero como los maestros seguían siendo los mismos, era difícil cambiar las enseñanzas de la noche a la mañana. (63).

Otro problema y muy importante era el económico, pues como vimos en el capítulo anterior, los salarios de los maestros eran muy bajos, a pesar de los intentos por elevarlos, siempre resultaban insuficientes o llegaban con meses de retraso, esta situación orillo a los maestros a ponerse en huelga; la mayoría de las veces su demanda principal era: mejor salario, seguridad de trabajo, pensiones de vejez y garantías de que se les pagaría a tiempo y no meses más tarde.

Esta táctica la empleaban los maestros desde años atrás, para pedir aumentos de salarios, prestaciones legales o pagos atrasados.

En muchas de estas huelgas fueron apoyados por organizaciones obreras, campesinas y por los padres de familia en general.

Durante el gobierno de Cárdenas, 1935 se elevó el salario básico a 80 pesos mensuales. Pero los maestros de la ciudad de

(63) Cfr. Vázquez, Josefina Z... op. cit. pág. 177.

México ganaban el doble (64). Situación injustificada pues - los maestros rurales muchas veces se encontraban en lugares de vida cara o bajo circunstancias difíciles o peligrosas: zonas casi inaccesibles o endémicas.

Tal situación hizo que los maestros rurales exigieran mejores condiciones; así en 1935 una convención de Maestros en el estado de Hidalgo pidió un mínimo de 4.50 diarios, mientras que en este mismo año en Michoacán se declararon en huelga exigiendo 4 pesos diarios. (65). Desafortunadamente sus peticiones no fueron satisfechas y su economía siguió siendo precaria.

Por otra parte el problema de la inestabilidad profesional - era otra situación que preocupaba a los maestros. Ya en 1926 la SEP. reconoció la necesidad de clasificar a los maestros de acuerdo a su preparación y experiencia: medida que únicamente se aplicó en el Distrito Federal. (66). Poco después se trabajó en un Reglamento de Estabilidad. (67). Para 1929

(64) Memoria... México, 1936. pág. 9-10-11.

(65) El maestro rural, Vol. 6, Núm.10,, 15 de mayo, 1935.

(66) Memoria... México, 1926. pág. 3 - 4 y 16.

(67) Memoria... México, 1927. pág. 13.

se aprobó la Ley de Inamovilidad y Escalafón del Magisterio, que establecía los principios legales para regular la contratación y despido de maestros, su traslado y sus ascensos. Las reglas sobre el ascenso de maestros rurales entró en vigor - hasta 1931. (68).

Para 1928 la SEP. decretó un seguro de vida parcial para los maestros. (69). En 1932 se puso en vigor un plan nacional, pero basado en deducciones al salario, y en 1938, el recién creado, STERM hizo una campaña para que fuera sufragado totalmente por el gobierno. (70).

La mayor parte de los derechos, sobre empleo, de los maestros fue confirmada en 1938 al entrar los maestros al régimen del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado. (71).

2.- ORGANIZACIONES MAGISTERIALES Y FEDERALIZACION.

Para mediados de los años treinta, quedó claro para la mayo-

- (68) Cfr. Castillo, Isidro. op. cit. pág. 337 y Excelsior 11 de enero, 1931.
- (69) Cabrera Lamadrid, Ricardo. "La seguridad social en Latinoamérica" en Conferencias... op. cit. pág.193-210.
- (70) El Machete. 2 de agosto, 1938.
- (71) Cfr. Castillo, Isidro., op. cit. pág. 396.

ría de los líderes sindicales, que sólo el gobierno Federal - podía dar apoyo adecuado a la educación pública, dada la insolventia económica de los estados, que los afectaba directamente en sus salarios.

Y la única forma que veían para solucionar esta problemática era la federalización. Esta petición dio la pauta a Cárdenas y Vázquez Vela para promover la centralización de la educación bajo la SEP.

Para alentar a las organizaciones a formar una sola organización magisterial: inició algunas reformas al escalafon; subrayó las ventajas que traería consigo la federalización de la educación.

Así la nueva Ley de Escalafón entró en vigor a fines de septiembre de 1935. Contenia reglamentos claros y detallados sobre promociones, evaluación de capacidad docente y requisitos mínimos para los maestros que ingresaban. Además, daba la misma categoría a los maestros de primaria urbanos y rurales, acabando con las diferencias salariales entre ambos. (72).

(72) El Nacional. 16 de agosto, 1935. pág. 1, 7; 18 agosto, 1935. pág. 1, 4; 20 de septiembre, 1935. pág. 1, 8.

Para Vázquez Vela, la reforma del escalafón, la unificación de las organizaciones de maestros y la federalización de la educación se hallaban relacionadas entre sí, como parte de meta general del gobierno de Cárdenas, de promover la unión nacional.

Pero a pesar de ésto los sindicatos más grandes, la CMI y - el FUNTE -más tarde Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE)- no daban pasos firmes para lograr esta unificación. Para 1936 firmaron un convenio preliminar y un pacto de solidaridad.

Pero después de firmado el pacto se reanudaron las hostilidades entre ambos. Cárdenas los censuró acremente y terminó girando órdenes expresas al Secretario de Educación:

- 1.- Que en comité ejecutivo de la CNTE y el consejo de la - CMI, reanuden pláticas que iniciaron previamente, para llegar a un entendimiento que de fin a sus luchas.
- 2.- Que en esas pláticas se estudien y aprueben las bases y se fije la fecha para la celebración de un Congreso Na-- cional de Unificación Magisterial.
- 3.- Que como consecuencia de tales pláticas, los representantes de la CMI y los de la CNTE, firmen ante el Presiden- te de la República, formal convenio que garantice el cumplimiento de las finalidades aprobadas por ambas organi-

zaciones.(73)

Para 1937 en la Convención de Maestros (74) el enviado del - presidente Cárdenas, Francisco J. Mújica demandó a los maes- tros: "Dejar a un lado su interés propio y trabajar para la unificación y el mejoramiento de su profesión". A través de un telegrama Cárdenas pidió con urgencia la unidad. Esta - presión gubernamental dio por resultado que la CMM, la ONTE y otros sindicatos menores, muchas veces afiliados como o-- tros de los Estados, a alguna de las organizaciones anterio- res y que estaban a la expectativa de lo que se desarrollaba en la Convención; estuvieran de acuerdo en formar un síndica- to nacional llamado Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (75), pero ésto no significaba el paso final, pues, para 1938 la FMTE y la CTM limaron algunas asperezas, que no estuvieron muy claras, por cierto. (76). Pero que si se hicieron patentes en algunos Estados de la República, y los maestros lo denunciaron:

"Maestros del estado de Veracruz que concu- rrieron al gran Congreso de Unificación - Magisterial en Querétaro, estan siendo -

-
- (73) El Nacional. 5 de agosto, 1936. 1a. sec., pág. 4
 (74) AGN. Presidentes, Lázaro Cárdenas, 1937. 433/11.
 (75) El Nacional. 3 de febrero, 1937. Pág. 1, 6 y 7-15 de febrero. 1937.
 (76) El Nacional. 19 de noviembre, 1937. pág. 1, 8.

hostigados por elementos [de la] CTM estatal".
(77).

Y decidieron celebrar un convenio que desembocó en la formación de un nuevo sindicato nacional El Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (S.T.E.R.M.), el cual pretendía representar a la mayoría de los maestros. Lombarto Toledano puso énfasis en las ventajas de la cooperación entre los trabajadores manuales e intelectuales. (78).

El éxito logrado hasta el momento, allanó el camino a la Secretaría de Educación y al STERM para hacer campaña en favor de la Federalización de la educación. El PRM y el gobierno cardenista estaban comprometidos a realizar la Federalización en virtud de los postulados del Plan Sexenal. Ya sólo quedaba que los grupos e instituciones interesados movilizaran el apoyo potencial a la federalización en el gobierno para asegurar la aprobación de la legislación correspondiente.

En ese mismo año el presidente Cárdenas envió al Congreso una iniciativa de Ley para integrar a los maestros a la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado a través del Estatuto

(77) AGN. Presidentes, Lázaro Cárdenas, 1937. 433/11.

(78) El Nacional. 9 de febrero, 1938. pág. 1 y 6; 19 de febrero, 1938. pág. 1 y 6; 20 de febrero, 1938. pág. 1 y 4; 21 de febrero 1938. pág. 1

Jurídico de los empleados al servicio del estado, integrándolos, artificialmente a la burocracia. (79). A este respecto Cárdenas dijo; el 10. de septiembre de 1938:

" La iniciativa del Ejecutivo sobre el estatuto jurídico de los trabajadores a su servicio se motivó en la necesidad de poner a salvo a los servidores del Estado de las contingencias electorales, asegurándoles la estabilidad en sus cargos y sus ascensos a base de eficacia y honorabilidad, así como la de garantizar - sus derechos de asociación para la defensa de sus intereses satisfaciendo así una vieja y justa aspiración de los empleados del gobierno" (80)

Este estatuto fue expedido por el Congreso de la Unión para fin de año.

Por su parte el STERM había llevado a cabo una labor de consolidación y unificación. Contaba con el apoyo oficial e inclusiva se hicieron arreglos para que fuerasostenido por una deducción del 1 % en los salarios de todo el magisterio.(81).

Pero a pesar de esto, aun existían divisiones que el STERM - trataba de superar con constantes maniobras políticas tratando de imponer su autoridad en los Estados, contra la oposición de varias facciones.

(79) Cfr. Loyo, Brambila, Aurora. El movimiento magisterial de 1958 en México, México, Era, 1979.

(80) Castillo, Isidro. op.cit. pág. 396.

(81) El Machete. 22 de agosto, 1938.

Para 1939 el impulso final para la federalización de la educación lo dió la SEP, el presidente Cárdenas y del Congreso en tanto que el STERM y los gobernadores de los estados se limitaban a observar. Vázquez Vela propuso una nueva Ley Orgánica de la Educación con la cual se debía interpretar y aplicar el Artículo 2o. Además, incluía el establecimiento del convenio como base constitucional para la expansión de la Secretaría en los asuntos educativos de los estados. Esto causó otra serie de protestas en contra de la educación socialista, pasando por alto la importancia que tenía la federalización de la educación; a pesar del tono considerablemente moderado utilizado tanto por Vázquez Vela como por Cárdenas. (82).

Las protestas se sucedieron unas a otras participando periodistas; padres de familia; grupos políticos como Acción Nacional, Unión Nacional Sinarquistas, Unión Democrática Institucional y la Asociación Nacionlista; la Universidad, un tiempo, también participó al sentir amenazada su autonomía si la educación superior pasaba a ser controlada por el gobierno.

(82) Excelsior. 2 de noviembre, 1939. pág. 1 y 9; 7 de noviembre, 1939. pág. 1 y 8; 9 de noviembre, pág. 1 y 8; 13 de noviembre, 1939. pág. 1, 3, 4.

Así la preocupación de los conservadores por la educación socialista le llevó a olvidar la razón principal del gobierno para intentar la reforma: la federalización de la educación.

Por su parte el STERM dió su apoyo al gobierno para la continuación de la orientación radical en la educación pero sin mucho entusiasmo indicando un cambio hacia la derecha de los líderes izquierdistas de la educación.

Así para el 28 de diciembre de 1939 la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una versión considerablemente modificada de la reforma propuesta por Vázquez Vela; dos días después la Cámara de Senadores aprobó la misma legislación con mínimo de cambios.

Sin embargo, los conservadores buscaban el cambio total, eliminando todo lo referente a "socialismo", la educación mixta y el control estatal de las escuelas particulares.

Con la nueva Ley Orgánica, la Secretaría de Educación y el Congreso ganaron autoridad sobre los estados. la SEP. debía establecer nuevos convenios con los estados y tenía derecho de proporcionar la uniformidad técnica en todos los casos, pe

ro las negociaciones determinarían las cuestiones de control administrativo. (83).

Así la meta a largo plazo de un sistema nacional unificado - para la educación, el impetú dado a la unidad por el STERM y la política general de Cárdenas de consolidación institucional (el PRM, la CNC y la CTM por ejemplo), apuntaban a la misma dirección: a la unidad nacional.

Por su parte el STERM seguía teniendo conflictos internos, - dentro del STERM-Magisterio se distinguían por lo menos tres grupos:

- a) los anticomunistas o independientes,
- b) los que seguían a David Vilchis y se apegaban a los lineamientos de la CTM y de Lombardo Toledano;
- c) los comunistas seguidores de Hernán Laborde.

Los dos primeros se aliaron para impedir el acceso de los independientes al congreso sindical.

Esto propició que más de la mitad de los delegados se separaron para reunirse en otro Congreso del que salió el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación, (SNATE).(84).

(83) Diario Oficial... 3 de febrero, 1940. pág. 8 y 9

(84) Excélsior. 24 de diciembre, 1939; 22, 23 de febrero, 1940.

El STERM -defensor de la educación socialista- perdía influencia, así en las elecciones de marzo de 1940 perdió el Comité Ejecutivo de la Sección sindical de Empleados Administrativos y Manuales de la SEP, cosa que aprovechó el SNATE que decidió asociar a los maestros anticomunistas comprometiéndose a tratar problemas sindicales y no políticos para reivindicar el prestigio intelectual y moral de los profesores.

En 1940 el STERM trató de fortalecerse aliando para sí a los maestros rurales, pero fracasó.

De la convención de los Maestros Rurales nació el Frente Revolucionario de Maestros de México (F.R.M.M.) bajo el patrocinio de la CNC. (85). Ante esto el STERM convocó a otro Congreso para enero de 1941, en el que además de expulsar a algunos miembros y de acusar de reaccionario al FRMM; apoyaría la federalización de la enseñanza y la coordinación de los servicios educativos en los Estados, mediante consejos que reunirían representantes de la SEP, gobierno estatal y secciones correspondientes del STERM. A nivel nacional habría un Consejo General de la Educación; integrado por representantes del gobierno, estatal y federal y del STERM; pero su intención de disminuir la influencia de la SEP instituciona-

(85) Excelsior. 17 de diciembre, 1940.

lizando la participación del gremio en el diseño y conducción de la política educativa nacional; fue un fracaso al to par con la hostilidad oficial.

Todos estos problemas originados por el divisionismo en el magisterio trajo como resultado la renuncia del Secretario de Educación, Luis Sánchez Pontón (cosa ya sugerida por un diputado anticomunista y por el FRMM) ante su incapacidad para resolver el conflicto y por simpatizante de los grupos radicales del magisterio.

Para sustituirlo se nombró a Octavio Vejar Vázquez, el cual tenía la tarea de atemperar ideológicamente los planes de es tudio, permitiendo la incorporación, más activa de la inicia tiva privada a la enseñanza; combatir elementos radicales y comunistas en las burocracias administrativas y sindical; y buscar la unificación definitiva del magisterio, todo bajo la consigna: unidad nacional. (86).

El controvertido período presidencial de Lázaro Cárdenas ter minó a fines de 1940 y con él la educación socialista que había empezado a decaer a partir de la reforma al Artículo 3o. en 1939. Su sucesor: Manuel Avila Camacho iría quitando uno

(86) Excelsior. 12 de septiembre, 1941.

a uno los elementos legales que la habían conformado.

IV FORMACION DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION. 1941-1943

Para 1941 y a raíz de la designación del nuevo Secretario de Educación renace la acción tanto de grupos que apoyaban la educación socialista como los que la condenaban. Los que se oponían a los radicales -SNATE y FRMM- se aliaron con la unión Nacional de Padres de Familia en un mitín de apoyo a Vejar - Vázquez. (87).

Por su parte el Partido de Acción Nacional (PAN) reúne, en San Luis Potosí a 10 000 personas en un acto contra el Artículo 3o.; acto similares se repiten en otras ciudades, todos pugnando por la derogación del precepto constitucional. (88).

Estos actos propiciaron el proyecto de Ley Orgánica que se - envió al Congreso para reglamentar el Artículo 3o. que después de cambios en el significado de sus términos básicos, - que tenían como objeto: "transformar la sociedad y propiciar la colectivización paulatina de los medios de producción", -

(87) Excélsior. 2 de noviembre, 1941.

(88) Correa, Eduardo. El balance del Avilacamachismo. México, /s.e/, 1946. pág. 100.

quedó reducido a la "convivencia social y diluir la lucha de clases". (89).

Para empezar la campaña de unificación, se conminó a los líderes del STERM -Agustín Pérez-; FRMM -Roberto Barrios-; y del SNATE -Gonzalo Solís- a unificarse y así entrar al régimen del estatuto jurídico. Al pasar esto último el STERM se separaría de la CTM y el FRMM de la CMC. Cosa que apoyo Gabriel Galaviz, líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), que declaraba a su vez que los maestros serían representados por su Federación al pasar al Estatuto Jurídico. (90).

Esto fue un tropiezo en el proceso de unificación pues la FSTSE tenía relaciones con el STERM, por lo que se presumía tendría preferencias para sus miembros, no siendo así con el FRMM.

Todo esto estuvo acompañado por una campaña de prensa, anti-comunista que provocó el despido de funcionarios de la SEP,

(89) Véjar Vázquez, Octavio y Antonio J. Bermúdez. No dejes crecer la hierba... El Gobierno Avilacamachista. México, Costa Amic, 1969. pág. 102-106.

(90) Excélsior. 24 de septiembre, 1941.

considerados de izquierda; por su parte los funcionarios de derecha (todos elementos oficiales) aprovecharon esta situación para reacomodarse según sus intereses. (91).

Ante esta complicación la unificación definitiva tuvo que esperar paramejores momentos.

Como un intento más Vejar Vázquez arregló para el 30 de septiembre con el FRMM y algunos integrantes del Comité Ejecutivo del STERM, la firma de un pacto que los obligaba a celebrar un Congreso de Unificación sin la participación de la - CNC, CTM, FSTSE; formándose un Comité Nacional de Unificación integrado por 8 representantes sindicales y un representante presidencial; sufragando los gastos, con las cuotas sindicales, que no se entregarían STERM.

Como er ade esperarse, el Comité Ejecutivo del STERM reaccionó ante esto oponiéndose al pacto y expulsando a los participan tes, que al final de cuentas fueron mayoría. (92).

La solución a este asunto se buscaría en el VI Consejo Nacional del STERM. De el se esperaba, tanto la solución al Con -

(91) Diario de los Debates. Cámara de Senadores, 30 de septiembre, 1941. pág. 7-16.

(92) Excélsior. 2 y 3 de octubre, 1941.

flicto interno como en la posición que se adoptaría para las aclaraciones y defensa al texto constitucional.

Para lograr la solución al conflicto influyó Vicente Lombardo Toledano, firmándose un pacto de solidaridad que anulaba el pacto con el Secretario de Educación. Para empezar se criticaron las declaraciones de Véjar Vázquez en cuanto a la reforma al Artículo 3o., de las cuales se desprendía que para llevar a cabo ésta no se tomaría en cuenta a los maestros.

El STERM después de su Consejo adoptó una posición de defensa de la concepción socialista de la educación; a pesar de que dentro de este existían dos posiciones:

- a) Lombardistas con David Vilchis a la cabeza. (a la moderada)
- b) Comunista de Gaudencio Peraza (minoría y radical)

Sin embargo ambas tendencias se encontraban unidas en su oposición a las altas autoridades de la SEP.

Para agosto de 1941 se separó de la CTM y después de su Consejo se lograron las bases que se propondrían para realizar el Congreso de Unificación, resultaron una serie de requisitos a cubrir para que este se llevara a cabo:

- 1.- Proporcionalidad de representación de los diversos grupos.
- 2.- Elección directa de los delegados.

- 3.- No se aceptaría la ingerencia oficial.
- 4.- Se tendrían estrechas relaciones con organizaciones obreras y campesinas.
- 5.- Pedir salario mínimo de 120 pesos mensuales.
- 6.- Se firmaría contrato colectivo.
- 7.- Participación del sindicato magisterial en la realización del presupuesto de la SEP. (93).

Antes de llegar a un acuerdo, con respecto a los requisitos anteriores estalla una crisis entre el STERM y el Secretario de Educación por el despido de empleados de la SEP, al no haber una respuesta satisfactoria el STERM promueve un paro de labores y más tarde, ante la intransigencia del Secretario - Véjar Vázquez, varios mítines que terminaron por deteriorar más las relaciones del STERM con el Secretario de Educación; se intensifica la lucha por la defensa del Artículo 3o. y - reivindicaciones gremiales. (94).

Para noviembre el STERM se declara nuevamente unido a la CTM y firma un acuerdo con el FRMM para formar un comité de unificación, lográndose un Congreso para diciembre, en Queré

(93) El Popular. 16 de octubre, 1941.

(94) AGN. Departamento -Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, 1941. caja 112.

taro. Sin embargo, de éste no se lograron los objetivos deseados, pues, por principio de cuentas el SNATE no asistió surge el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE) de tendencia oficialista; el STERM y el FRMM se separan del Congreso; los maestros comunistas crean el Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza (SUNTE). Resultado una mayor división dentro del magisterio; de lo - cual se culpó al Secretario Véjar Vázquez. (95).

Para el 21 de enero de 1942 la CTM pide a Véjar Vázquez reinstale a 1 000 trabajadores manuales y administrativos que fueron cesados. Ante su negativa es multado con 1 000 pesos por el Tribunal de Arbitraje para Trabajadores al Servicio del - Estado. El SNATE intentó ayudar al Secretario; mientras que el STERM pidió su destitución. Este hecho debilitó considerablemente la posición del Secretario. (96).

Por su parte Véjar Vázquez proponía federalizar los sistemas estatales de enseñanza para superar los problemas técnicos y administrativos que se oponían a la existencia de una sola - política educativa. Esta propuesta reponía a la necesidad

(95) La Nación. 10 de enero, 1942. pág. 4 y 5 y Correa, op. cit. pág. 113.

(96) Excélsior. 21 y 22 de enero, 1942.

de moldear un sistema educativo que tenía que ser federal. Pero esta política de federalización, por un lado resta libertad a los gobiernos de los estados en materia educativa y por otro acentúa la concentración de los recursos financieros en la Federación.

Pero algo de gran importancia, para la implantación de una orientación definida en la educación, es la colaboración de los maestros. De ahí la necesidad de suprimir las divisiones internas entre los "gremios" magisteriales, para agruparlos en un solo organismo. Sin embargo, esto no resultaba fácil por dos razones importantes, entre otras, una interna y otra externa:

- a) Interna.- la oposición de los varios líderes magisteriales que no querían ver relegada su posición a segundo o tercer término.
- b) Externa.- la pugna por la influencia que sobre nuevo sindicato deseaban ejercer organismos como en la CTM, la CNC, etc.

A pesar de esto el Secretario hizo la propuesta con el Congreso de la Educación de 1943, siendo aceptada la política educativa y la federalización de la Educación, sin discusión.

Esto daba pauta a la reforma definitiva del Artículo 3o., cosa que solamente era obstaculizada por la división del ma-

gisterio en torno a apoyos o ataques a la concepción socialista. Por lo que "la unidad sindical del magisterio aparecía como una medida imprescindible para redondear la nueva política educativa.

Un llamado presidencial hizo que el SUNTE, STERM y SMMTE accedieran el 28 de abril de 1942 a formar el Comité Coligado de Unificación Magisterial fijándose definitivamente la fecha para el Congreso en diciembre 24 de 1943.

Ante el peligro de fracaso del nuevo Congreso por posibles quejas contra el Secretario de Educación por parte del STERM y SUNTE, el presidente Avila Camacho no tuvo otro remedio que pedir su renuncia; la cual presentó dos días antes del Congreso. Para sustituirlo se nombró a Jaime Torres Bodet, el cual era declarado neutral dentro del conflicto.

Del 24 al 28 de diciembre se llevó a cabo el Congreso que - culminó con la formación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) al cual quedaron adheridos la mayoría de los maestros salvo reducidos grupos que se oponían a pertenecer a éste; sin embargo, con el paso del tiempo estas situaciones fueron superadas al irse fortaleciendo el - sindicato. (97).

(97) Torres Bodet, Jaime. Educación y concordancia internacional. México, El Colegio de México, 1948, pág.130 y 131.

Para el 15 de marzo de 1944 se le reconoció por decreto presidencial como sindicato único del magisterio nacional. Su primer secretario fue el Profr. Luis Chávez Orozco.

El SNTE se rige en sus relaciones con el poder público, y - más específicamente en sus relaciones con la SEP, por el Estatuto de Trabajadores al Servicio del Estado y por el apartado B de la Ley Federal del Trabajo.

El SNTE por lo tanto, no tiene contrato colectivo, ni revisión. El sistema adoptado es que en cada Congreso Nacional celebrado cada tres años, y en donde se elige la nueva dirección sindical, se presentan las peticiones de los maestros de acuerdo a las necesidades del momento y a la previsión que se haga con vista a un promedio de tres años. En estos congresos los asuntos que se estudian son los problemas laborales relacionados con salarios, prestaciones, jubilaciones, escalafón, servicios médicos y asistenciales y varios otros problemas del momento que afecte a los maestros. (98).

Su estructura es muy heterogénea, pues agrupa desde conserjes, choferes de auto-transporte, oficinistas, etc. hasta maestros de educación preescolar, de primaria, secundaria e incluso -

(98) Estatutos del SNTE. México, SNTE, 1943. pág.59-61.

investigadores de las escuelas superiores del Instituto Politécnico Nacional (IPN); pero el sector fuerte lo constituyen los maestros de primaria.

Por otra parte el SNTE tiene una estructura jerárquica centralizada, y sumamente burocratizada. Los órganos de gobierno sindical en orden jerárquico son:

- El congreso nacional.
- El comité ejecutivo nacional (CEN)
- El comité ejecutivo de sección.
- El comité ejecutivo de delegación.

El CEN, por sí solo, comprende 53 secretarías; cada comité - Ejecutivo Seccional, cuenta a su vez con 14 secretarías (organización propaganda, conflictos, acción social, relaciones, orientación ideológica y sindical, pensiones y jubilaciones, finanzas, créditos y viviendas, asuntos profesionales, actas y acuerdos) y los comités delegacionales con 7.

La organización del SNTE por secciones, corresponde a determinadas zonas y estados de la República, existiendo: secciones federales, secciones federalizadas (secciones antes estatales que pasan a manos del gobierno federal) secciones únicas, secciones estatales y sección particular.

Las secciones federales son las más numerosas, y dentro de - estas pueden considerarse a la sección IX y la X como las más importantes por el número de miembros con que cuentan. Estas secciones corresponden a los maestros de primaria y secundaria del Distrito Federal respectivamente. (99).

En el aspecto ideológico, el SNTE se caracteriza con su compromiso con los ideales revolucionarios y fidelidad a los gobiernos emanados de éstos, en pro de la democracia, autonomía y unidad, interno; en lo externo aboga por la paz, la libre determinación de los pueblos, y ve en la educación y en los maestros, la solución a todos los problemas de la humanidad. (100)

(99) Ibid. pág. 33 a 59.

(100) Ibid. pág. 7 a 12.

CONCLUSIONES

Para fines del gobierno obregonista el panorama educativo había cambiado notablemente, pero aún se encontraban lagunas - que difícilmente podrían cubrirse en los primeros tres años de existencia de la Secretaría de Educación, en muchos años más; -sin embargo el boletín de la SEP daba a conocer los logros obtenidos en lo que llevaba de vida; de entre sus logros se destaca que:

"Para 1923, 26 065 maestros instruían a - - - -
1,044 539 alumnos en 13 487 escuelas distribuí
das a lo largo de todo el territorio". (101).

Considerando que para entonces la población se calculaba en aproximadamente 15 millones de habitantes, los alcances de la educación eran reducidos. Además hay que considerar los problemas económicos, políticos y sociales que legaba un prolongado período de revolución armada.

Para los años de gobierno de Calles y el "maximato" el modelo que se mantuvo hasta la llegada del siguiente régimen presidencial, mostró una finalidad distinta a la meseánica idea - vasconceleana de educar al pueblo en los ideales humanistas de la cultura occidental; ahora se veía a la educación como

(101) Cfr. SEP. Boletín. II, 1923-1924. pág. 686.

el instrumento del progreso y del desarrollo económico. Sin embargo, esta educación estuvo limitada, por circunstancias políticas y económicas que estaban fuera del alcance de los ideales educativos: uno de los principales problemas para el aparato educativo estatal fue el de su insuficiencia para erigirse como el órgano supremo de educación nacional, tanto frente a las escuelas estatales que habían gozado de gran independencia ante las políticas dictadas por el gobierno central. Además, de que la diferencia numérica entre las escuelas sostenidas por la federación y las sostenidas por los gobiernos de los estados y municipios era considerable:

CUADRO I

Escuelas federales, estatales y municipales en 1928 en la República Mexicana

Rurales	Escuelas sostenidas por la federación.	Escuelas sostenidas por los gobiernos de los estados y municipios
Rurales	3 303	5 079
Primarias	640	4 681
Secundarias y Preparatorias	7	32
Normales	12	39
Profesionales	18	21

FUENTE: México, SEP. Noticia estadística sobre la educación pública en México. 1928. México, SEP, 1930.

En tanto que las escuelas particulares para 1928 eran más que las sostenidas por la Federación; y muchas de estas estaban controladas por el clero que se resistía a los maestros y a los programas oficiales:

CUADRO II

Escuelas oficiales federales y escuelas particulares en 1928 en la República Mexicana.

	Escuelas sostenidas por la federación	Escuelas sostenidas por particulares.
Primarias (no rurales)	640	1 270
Comerciales	4	167
Secundarias y Preparatorias	7	47
Normales	12	21
Profesionales	18	16

FUENTE: México, SEP. Noticia estadística sobre la educación Pública en México. 1928. México, SEP, 1930.

Así pues, es evidente la necesidad de centralizar la educación para que el gobierno llevara a cabo la meta revolucionaria: la creación de una educación nacional unitaria que difundiera los principios de la modernización y creara un auténtico espíritu nacionalista y revolucionaria.

También hay que tener presente que ante la difícil situación

económica de la población, los niños en edad escolar tenían que trabajar por lo que no iban a la escuela; o a la dispersión de muchos poblados campesinos que no contaban con una escuela cercana.

Por otro lado los maestros implementados para impartir clases o para alfabetizar a la población tenían en general para los años veinte, una preparación deficiente, a pesar de las muchas instituciones que se crearon para su preparación, pues para 1928 todavía muchos de los maestros no contaban con título en escuelas primarias sostenidas por la federación en los Estados como lo demuestra el cuadro III.

En tanto que las escuelas rurales federales tenían un número aún mayor de maestros en el mismo caso; lo cual se puede observar en el cuadro IV.

Además contaban con un centro de trabajo, muchas ocasiones improvisado con apenas lo indispensable: pizarrón y gis; y en tiempos de Vasconcelos, con un salario casi simbólico a pesar de sus esfuerzos por pagar más a los maestros rurales. Además de que estos no tenían derecho a pensión de retiro, plan de seguro de vida o algún sistema organizado que rigiera el escalafón y los traslados; estaban supeditados a la voluntad del Director o Inspector de la Secretaría, quien los podía transferir o despedir en el momento que lo consi-

CUADRO III

Escuelas Primarias en los estados sostenidos por la Federación; clasificación del personal según sus títulos 1928.

Entidades	Titulados en escuelas normales	Titulados no normales	Sin título
Aguascalientes	15	-	13
Baja California Norte	-	-	-
Baja California Sur	32	8	110
Campeche	42	2	24
Coahuila	37	3	3
Colima	21	17	5
Chiapas	38	3	64
Chihuahua	10	-	19
Durango	7	5	7
Guanajuato	22	11	30
Guerrero	5	-	63
Hidalgo	16	11	27
Jalisco	13	-	-
México	-	-	-
Michoacán	34	2	27
Morelos	4	-	45
Nayarit	2	1	21

Entidades	Titulados en escuelas normales	Titulados no normales	Sin título
Nuevo León	41	-	5
Oaxaca	15	1	55
Puebla	36	-	21
Querétaro	14	7	21
Quintana Roo	6	9	26
San Luis Potosí	27	-	13
Sinaloa	9	-	18
Sonora	7	-	9
Tabasco	-	-	11
Tamaulipas	11	-	8
Tlaxcala	24	-	6
Veracruz	-	-	8
Yucatán	-	-	-
Zacatecas	14	-	21
S u m a	502	80	680

FUENTE: México, SEP. Noticia estadística sobre la educación pública en México 1928, México, SEP, 1930, pág. 268-269.

CUADRO IV

Número de escuelas rurales federales y personal docente que los atiende, año escolar 1927-1928 y 1928.

Entidades	Total de escuelas	Maestros normalistas total	Maestros titulados no normalistas total	No titulados total	Total Maestros
Aguascalientes	26	-	-	44	44
Campeche	41	-	-	48	48
Coahuila	55	5	-	67	72
Colima	26	5	6	23	34
Chiapas	151	6	-	185	191
Chihuahua	161	-	1	119	120
Distrito Federal	2	-	1	18	19
Durango	58	1	3	54	58
Guanajuato	162	5	-	211	216
Guerrero	182	27	-	191	218
Hidalgo	195	44	1	207	252
Jalisco	129	14	5	169	188
México	316	3	4	459	466
Michoacán	175	25	-	224	249
Morelos	57	22	-	67	89
Nayarit	105	-	-	144	144

E n t i d a d e s	Total de es cuelas	Maestros nor malistas total	Maestros ti tulados no normalistas total	No titula- dos total	Total Maes tros
Nuevo León	140	29	-	146	175
Oaxaca	157	12	-	170	182
Puebla	214	1	-	283	284
Querétaro	60	3	7	60	70
Quintana Roo	12	-	-	12	12
San Luis Potosí	201	34	1	169	204
Sinaloa	76	-	-	82	82
Sonora	92	-	-	100	100
Tabasco	46	-	-	48	48
Tamaulipas	63	-	-	68	68
Tlaxcala	56	33	-	66	99
Veracruz	175	-	-	191	191
Yucatán	3	-	-	3	3
Zacatecas	134	5	-	155	160
S u m a	3 270	274	29	3 783	4 086

FUENTE: México, SEP. Noticia estadística sobre la educación pública en México 1928. México, SEP, 1930, pág. 146-147.

derara necesario.

Por otra parte en 1928 las escuelas rurales, más de la mitad construídas hasta este año habían sido edificadas por los pueblos. (102).

Bajo estas circunstancias tan difíciles laboraban los maestros tanto urbanos como rurales, y estos aún más al encontrarse en lugares lejanos donde no se contaba ni con los servicios más indispensables.

Así el surgimiento de las organizaciones magisteriales para los años veinte, aún que con poca fuerza, por el escaso número de miembros y poca trascendencia nacional, denotan la necesidad de los maestros de organizarse y enfrentarse a la política laboral de la Secretaría, para obtener seguridad en el trabajo mejoras profesionales efectivas, mejores salarios y reconocimiento social a su importante labor. Pues mientras que a nivel discurso se les elogiaba y felicitaba en la realidad sufrían atropellos y arbitrariedades por parte de las autoridades educativas.

Durante el cardenismo, la introducción del socialismo en la educación, fue una medida que causó protestas considerables

(102) Cfr. Sáenz, Moisés. México íntegro. Lima, Perú, Imprenta Torres Aguirre, 1939. pág. 150-151.

por parte de la Iglesia y sus seguidores. la Reforma al Artículo 3o. en 1934, para establecer la educación socialista, - acrecentó aún más la oposición conservadora contra la SEP.

Con esta medida el gobierno intentó dar a la revolución una ideología definida que no consiguió. Se hablaba de socialismo, de igualdad y de justicia social pero no de los medios concretos para implantarlas.

Para estos años la SEP. persiguió varias metas: la educación industrial y urbana, la necesidad de unificar los sistemas educativos estatales y nacionales, y la sindicalización de los maestros. la educación rural, aunque no fue del todo abandonada, no recibió la misma atención que en los años anteriores. Estos cambios de alguna manera reflejaban las tendencias generales del país hacia la urbanización y modernización institucional. (103).

Cárdenas era un fuerte partidario de la educación técnica, la inspección ministerial en las escuelas privadas, la federalización y la expansión de la educación rural. (104). Metas que estaban previstas en el Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que en 1938 transformó en Partido de la

(103) Cfr. Britton, John. op.cit. pág. 13

(104) Ibid. pág. 125

Revolución Mexicana (PRM).

Para poder lograr la federalización de la educación, en 1939 se implementó una reforma al Artículo 3o., que logró la aprobación del Congreso, pero después de múltiples protestas al texto alusivo a la "educación socialista" y que provocaron la moderación en los términos usados para su redacción, cosa que hizo decaer paulatinamente el apoyo inicial a esta política educativa. Estas protestas contra la educación socialista, impidió apreciar la importancia de la federalización de la educación. Que cambiaría el papel limitado de la SEP. al Distrito Federal, ampliándose a todo el país, tanto en las escuelas urbanas y rurales como en el sector público y privado todo esto por encima de los Estados.

Sin embargo, hasta qué punto era aplicada esta "educación socialista" en la práctica, cuando la mayoría de los maestros no la entendían y por tanto no la impartían. (105) y aquel - que medianamente la entendía y la pretendía impartir, topaba con la oposición de los padres de familia o la población entera que llegó a agredir maestros en varias regiones.

En lo que se refiere a su intento de llevar educación a la clase baja urbana, no logró los resultados deseados, pues ope

(105) Ibid. pág. 121.

raban en una escala muy pequeña. El porcentaje de deserción era muy elevado, los niños de las clases inferiores tenían la necesidad de trabajar a una corta edad. Esto nos hace ver - que educar a la clase baja, no sólo es un problema educativo, sino que involucra aspectos sociales y económicos determinan- tes. Así, probablemente, el principal error sea pensar que se podía llevar a cabo una revolución social exclusivamente des- de las aulas.

En los años veinte y treinta hay una marcada preocupación - por crear una educación que exprese los valores de la revolu- ción, pero lo que no estaba claro era cuáles eran estos valo- res. Y los valores que se propusieron para ser enseñados por las escuelas fueron muy diversos: cambiaban de un lugar o - región a otro y de un grupo social a otro. Coexistiendo y enfrentándose constantemente, la educación católica, educa- ción laica, escuela racionalista, educación activa, educa- ción socialista y muchas más.

Así, los líderes educativos estuvieron ocupados por definir que se iba a enseñar, pero, salvo algunas excepciones, se ol- vidaron pensar cómo sus grandes ideas llegarían realmente al pueblo, de tal manera, la mayoría de las decisiones sobre lo que sería la educación revolucionaria se quedó en el papel. Muchos maestros nunca entendieron el contenido de las refor- mas ideológicas que tanto alboroto hacían en la capital, así

que siguieron aplicando sus métodos tradicionales.

En cuanto a la sindicalización magisterial, era una meta importante que Cárdenas se propuso lograr y así alcanzar una de mayor proporción: la unidad nacional.

A partir de la implantación de la educación socialista, infinidad de organizaciones recién creadas, manifestaron su apoyo a ésta. Sin embargo, se podría pensar que esto era una estrategia política por parte de los maestros, para así tener mejores salarios, en general mejores condiciones de vida. Muchos maestros se manifestaron en contra de esta política, por lo que fueron cesados. Los que lo apoyaban, sin embargo, era dudoso que lo hicieran por convicción propia.

De esta manera apoyaban la política educativa y presionaban por mejoras laborales, económicas, sociales, etc.

Las pugnas de los distintos sindicatos entre sí en el fondo era por razones económicas, pues si obtenían el liderazgo del magisterio podrían aspirar a mejores sueldos.

Durante este periodo hay un auge de organizaciones locales (ver anexo) que estaban afiliadas a organizaciones más grandes, que siempre se localizaban en la ciudad de México.

Ante los enfrentamientos de las diversas organizaciones y su afan por unificar al magisterio, Cárdenas promovió varios intentos de unificación, que tuvieron algún éxito; pero que no fueron definitivos, lográndose hasta el periodo presidencial de Manuel Avila Camacho; y no antes de varios conflictos entre las diversas organizaciones que, finalmente para 1943 se fundieron en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El hecho de que quedaran agrupados en este sindicato no garantizó a los maestros las mejoras económicas-sociales que venían pidiendo desde la creación de la SEP e incluso desde antes. El sindicato quedó subordinado a la SEP-Gobierno, por tanto los maestros siguieron estando mal pagados, socialmente menospreciados, ahora sin derecho a huelga o a manifestarse libremente en contra del sistema, sin riesgo de ser reprimido o cesado.

Para el sindicato las bases no cuentan; las decisiones las toman los líderes que apoyan al gobierno en detrimento de los maestros de educación elemental y media básica.

ANEXO

ORGANIZACIONES LOCALIZADAS DE 1921 a 1943*.

AÑO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	LUGAR
1923	Asociación Nacional de Maestros Normalistas.	México,D.F.
1924	Liga Nacional de Maestros Radicalistas.	-
	Confederación de Ligas de Maestros de Guana- juato.	
1926	Sociedad de Maestros Federales del Estado de México.	
1927	Federación Nacional de Maestros.	México,D.F.
	Sindicato de Maestros Jalapeños.	Veracruz
1929	Unión de Profesores y Empleados.	México,D.F.
1930	Ateneo Pedagógico	"
	Unión de Directores e Inspectores Federales de la Educación.	-
1932	Confederación Mexicana de Maestros.	Guadalajara
1934	Liga de Maestros Ateos.	Tabasco
	Liga de Trabajadores de la Enseñanza.	-
	Confederación Mexicana de Maestros.	México,D.F.
	Confederación de Maestros Socialistas de Oaxaca.	
	Unión Magisterial de Tamaulipas.	
	Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza.	Tacambaro,

	Unión de Directores, Inspectores, Misioneros, Maestros de Normales Rurales y Regionales Campesinas en los Estados.	Oaxaca,
	Federación de Uniones de Maestros Federales de Coahuila.	
1935	Sindicato de Maestros Revolucionarios.	Guadalajara.
	Federación Magisterial Aguascalentense.	
	Bloque de Maestros Socialistas.	Zamora, Mich.
	Organización Social de Maestros.	Morelia
	Federación de Maestros Socialistas.	"
	Liga de Defensa Magisterial Socialista.	"
	Liga de Maestros del Norte de Michoacán.	
	Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza.	Morelia
	Federación de Maestros Socialistas.	Jiquilpan
	Bloque Revolucionario de Trabajadores de la Enseñanza Socialista.	Patzcuaro
	Liga Radical de Maestros Socialistas.	Zitacuaro
	Federación de Maestros Federales de Ja_ lisco.	
	Grupo Renovador de Maestros Socialista de Morelos.	
	Unión Magisterial de Tamaulipas.	
	Bloque de Maestros Revolucionarios Socialistas.	Celaya, Gto.
	Sindicato de Profesores de Córdoba.	

Sindicato de Maestros Campesinos Región Norte del Estado de Veracruz.	
Bloque de Trabajadores Rurales de la Enseñanza.	Apizaco, Tlax.
Federación de Maestros Federales del Estado de México..	
Bloque de Trabajadores de la Enseñanza.	Estado de Méx.
Bloque de Maestros Socialistas Federales.	Guanajuato
Unión de Maestros Federales de Coahuila.	
Bloque Socialista de Educación Pública.	México, D.F.
Bloque de Maestros Federales.	Guanajuato
Federación de Maestros Revolucionarios Hidalguenses.	
Unión de Maestros Federales.	Hidalgo
Sociedad de Maestros Federales.	Actopan, Hgo.
Bloque Revolucionario de Maestros Socia_ listas.	Oaxaca, Oax.
Agrupación Socialista de Maestros Fede_ rales.	"
Sociedad de Maestros Rurales Federales.	Los Tuxtlas, Ver.
Bloque Radical de Maestros Socialistas.	Chihuahua
Federación de Maestros de Baja California.	
Bloque Revolucionario de Maestros.	Campeche
Federación de Maestros de Coahuila.	
Sociedad de Maestros Federales del Norte.	Colima

Unión de Maestros " Indio Chiapaneco ".	
Unión de Bloques de Maestros Socialistas.	Chihuahua
Federación Socialista de Maestros.	D.F.
Frente Unico de Trabajadores de la Enseñanza.	Jalisco
Federación de Maestros Federales.	Estado de Méx.
Grupo Renovador de Maestros Socialistas.	Morelos
Federación de Maestros Revolucionarios.	Nayarit
Federación de Maestros Revolucionarios	Nuevo León
Federación Socialista de Maestros Revolucionarios.	Oaxaca
Frente de Maestros Socialistas.	Puebla
Frente de Maestros Socialistas	Querétaro
Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales.	México,D.F.
Bloque de Maestros Revolucionarios.	San Luis P.
Federación Socialista de Maestros.	Sinaloa
Bloque de Maestros Revolucionarios.	Tabasco
Federación de Maestros Socialistas.	Tamaulipas
Frente Unico de Maestros Socialistas del Estado de Durango.	
Sindicato de Maestros Revolucionarios de la Zona de Jalostotitlán,Jalisco.	
Sindicato Revolucionario de Trabajadores de la Enseñanza.	Toluca,México

Unión de Maestros Federales de la Región Occidental.	San Pedro, Coah.
Frente de Maestros Federales.	Veracruz
Frente Socialista de Maestros.	Tlaxcala
Sociedad de Maestros Federales.	Yucatán
Unión de Maestros Socialistas de No-chistlán.	Zacatecas
Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.	-
Frente Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.	-
Unión de Maestros Socialistas.	Guanajuato
1936 Consejo Magisterial de la Federación Chiapaneca.	
Sociedad de Maestros del Valle de Mexicali.	
Agrupación Socialista de Proletarios de la Enseñanza.	Nuevo Laredo
Sindicatos de Maestros Veracruzanos.	
Federación Izquierdista de maestros.	Tabasco
Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza.	Coahuila
Federación Zacatecana de Maestros.	
Sindicato de Profesores.	Yucatán
Bloque de Trabajadores de la Enseñanza.	Estado de Méx.
Unión Magisterial Revolucionaria.	Mérida

	Sindicato de Maestros Revolucionarios Socialistas.	Puebla
	Sindicato Socialista de Trabajadores de la Enseñanza.	Guerrero
	Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Educación.	-
	Confederación de Ligas Socialistas.	Oaxaca
1937	Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza.	México, D.F.
	Sindicato Unico Magisterial Aguascalientense.	
	Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza.	Puebla
	Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza.	Tabasco
	Confederación Mexicana de Maestros.	-
	Federación Magisterial de Veracruz.	Jalapa, Ver.
	Gran Bloque Socialista de Maestros de México.	
	Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza Sub-californiana.	Santiago, B.C.
	Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana.	
	Sindicato de Maestros Postergados.	-
1940	Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación.	-

Frente Revolucionario de Maestros de
México.

- 1941 Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores
de la Educación. -
- 1942 Sindicato Unico de Trabajadores de la Ense_
ñanza. -
- 1943 Federación de Agrupaciones Magisteriales. -
Federación Sindical Autónoma de Profesores. -
Sindicato Unico Nacional de Trabajadores
de la Enseñanza. La Piedad, Mich.
Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Educación.

* La documentación de donde se extrajeron los nombres de las organizaciones que integran esta relación, se encuentra en su mayoría, en el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP) y del Archivo General de la Nación (AGN).

BIBLIOGRAFIA

Libros y Folletos

- ALBA, Pedro de. Trayectoria de la Secretaría de Educación. De Justo Sierra a Vasconcelos. México, S.E.P., 1944.
- ALDAMA Rendón, Mario A. Política educativa del gobierno mexicano 1867 - 1940. México, Universidad de Guadalajara, 1977.
- ANGUIANO, Arturo. El estado y la política obrera del cardenismo. 7a. Ed., México, Era, 1983.
- AVILES, Gildardo F. Hacia la conquista de los derechos magisteriales. México, Patria, 1935.
- BAZANT, Jan. Breve historia de México: de Hidalgo a Cárdenas 1805 - 1940. México, Premia Editora, 1982.
- BREMAUNTZ, Alberto. La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934. México, Imprenta Rivadeneyra, 1943.
- BRITTON, John A. " Moisés Saénz nacionalista mexicano" en Historia Mexicana. Vol. 22, Núm. 85, julio - septiembre, 1977.
- BRITTON, John A. Educación y radicalismo en México. México, SEP/Setentas, 1976.
- CABRERA Lamadrid, Ricardo. " La seguridad social en Latinoamérica " en Conferencias regionales de orientación sindical. México, D.F., SNTE, 1966.

- CARBO, Teresa ed. El nacimiento de una secretaría. Documentos sobre la creación de la S.E.P. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1981.
- CASTILLO, Isidro. México y su revolución educativa. México, Editorial Pax-México (Librería Carlos Cesarman, S.A.) 1968.
- COCKCROFT, James D. Precursores intelectuales de la revolución mexicana. 7a. Ed., México, Siglo Veintiuno, 1981.
- CORREA, Eduardo. El balance del avilacamachismo. México/s.e./ 1946.
- GALVAN, Luz Elena, et al. Simposio sobre el magisterio nacional. Vol. I, México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH, 1980. (Cuadernos de la Casa Chata, 29).
- GALVAN de Terrazas, Luz Elena. Los maestros de ayer. (Un estudio histórico sobre el magisterio, 1887-1940), México, INAH-Centros de Estudios Superiores, 1980.
- GOMEZ Navas, Leonardo. "La revolución mexicana y la educación popular" en Historia de la educación pública - en México. México, SEP/80-F.C.E., 1982.
- GONZALEZ Garza, Federico. El problema fundamental de México. 3a. Ed. México, Ediciones de la SEP. 1943.
- GONZALEZ Navarro, Moisés. "El porfiriato: la vida social" en Historia moderna de México. (Comp. Daniel Casío Vi

- llegas) Vol.IV, México, Ed. Hermes, 1966.
- ITURRIAGA, José E. "La creación de la Secretaría de Educación Pública" en Historia de la educación pública - en México. Tomo I, México, SEP/80-FCE, 1982.
- KOBOYASHI, José María, et.al. Historia de la educación en México. México, SEP, 1976.
- KRAUZE, Enrique. Historia de la revolución mexicana: la reconstrucción económica. 1924-1928. Vol. 10, México, El Colegio de México, 1978.
- Ley Orgánica de la SEP. México, SEP, 1923.
- LOYO Brambila, Aurora. El movimiento magisterial de 1958 en México. México, Era, 1979.
- MARTINEZ, Maximino. El estado actual de la educación pública en México. México, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial de Huérfanos, 1919.
- MATUTE, Alvaro "La política educativa de José Vasconcelos" en Historia de la educación pública en México. Tomo I, México, SEP/80-FCE, 1982.
- MAYO, Sebastián. La educación socialista en México, el asalto a la Universidad Nacional. Argentina, ed. BEAR, 1964.
- MEDINA, Luis. Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la revolución mexicana 1940-1952. México, El Colegio de México, 1978.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926-1927; 1929; 1933; 1934; 1936; 1937.

- MENA, José de la Luz y Eduardo Urzaíz. Congreso nacional de maestros. Informe presentado por los delegados del estado de Yucatán, México, Talleres Tipográficos del Estado, 1921.
- MENA, José de la Luz. Escuela racionalista: de las tortillas de lodo a las ecuaciones de primer grado. Jalapa, Ver., Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1926.
- MEYER, Jean. La cristiada. Vol II, México, Siglo Veintiuno, S.A., 1973.
- MEYER, Lorenzo. "El primer tramo del camino" en Historia general de México. México, El Colegio de México, 1982.
- MILLON, Robert Paul. Un marxista mexicana: Vicente Lombardo Toledano. Chapel Hill, Universidad de Carolina del Norte, 1966. (fotocopias).
- MONROY Huitrón, Guadalupe. Política educativa de la revolución, 1910-1940. México, SEP, 1975.
- MORENO y Kalbtk, Salvador. "El porfiriato. Primera etapa: 1876-1901" en Historia de la educación pública en México. Tomo I, México, SEP/80-FCE, 1982.
- PANI, Alberto J. Una encuesta sobre educación popular. México, Poder Ejecutivo Federal, 1918.
- Los presidentes de México ante la nación 1821-1966. (Informes, manifiestos y documentos), Tomo III-IV, México, LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1976.

- PELAEZ, Gerardo. Historia del Sindicato de Trabajadores de la Educación. México, Ediciones de Cultura Popular, 1984.
- RABY, David L. Educación y revolución social en México. 1921-1940. México, SEP/Setentas, 1974.
- ROBLES, Marta. Educación y sociedad en la historia de México. México, Siglo Veintiuno, 1979.
- SANCHEZ, Enrique W. "Apuntes históricos sobre el movimiento sindical del magisterio nacional" en Conferencias regionales de orientación sindical. México, D.F., - SNTTE, 1966.
- SEMO, Enrique. México un pueblo en la historia. México, UAP/ Nueva Imagen, 1983.
- S.E.P. Boletín II. 1923-1924.
- S.E.P. Noticia estadística sobre la educación pública en México. 1928. México, SEP, 1930.
- SOLANA, Fernando. et al. Historia de la educación pública en México. México, SEP/80-FCE, 1982.
- TORRES Bodet, Jaime. Educación y concordancia internacionales. México, El Colegio de México, 1948.
- TORRES Quintero, Gregorio. En defensa de los maestros jubilados. México, Herrero Hnos, 1924.
- VASCONCELOS, José. Textos sobre educación. México, FCE, 1981.
- VAUGHAN, Mary Kay. Estado, clases sociales y educación en México. México, FCE/SID, 1982.

VAZQUEZ, Josefina Zoraida. Nacionalismo y educación en México. México, El Colegio de México, 1975.

VEJAR Vázquez, Octavio y J. Antonio Bermúdez. No dejes crecer la hierba... el gobierno avilacamachista. México, Costa Amic, 1969.

Diarios y Revistas

BRAVO Ugarte, José. "Historia y odisea vasconceliana" en Historia Mexicana. Vol. X, Núm. 4 (abril-junio de 1961).

CASTRO, Eusebio. "Trayectoria ideológica de la educación en México" en Historia Mexicana. Vol. VI, Núm. 2 (octubre-diciembre de 1954).

COCKCROFT, James D. "El maestro de primaria en la revolución mexicana" en Historia Mexicana. Vol. XVI, Núm. 4.

Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917; febrero de 1940.

Diario de los Debates, Cámara de Senadores, 30 de septiembre, 1941.

EXCELSIOR. Enero 1931; septiembre 1931; noviembre 1939; diciembre 1939; febrero 1940; diciembre 1940; septiembre 1941, octubre 1941, noviembre 1941.

GONZALEZ Navarro, Moisés. "Educación y trabajo en el porfiriato" en Historia Mexicana. Vol. VI, Núm. 4 (abril-junio de 1957).

El maestro rural. Mayo, 1935.

El maestro y la revolución. México/s.e./, 1944.

El Machete, 4 al 11 de diciembre de 1924; agosto de 1928; ma
yo de 1929; agosto de 1938.

EL NACIONAL . Organó del Partido Nacional Revolucionario. fe
brero de 1935; agosto de 1935; septiembre de 1935;
agosto de 1936; febrero de 1937; noviembre de 19--
37; febrero de 1938.

RABY, David L. "Los maestros rurales y los conflictos socia--
les en México. 1931-1940" en Historia Mexicana. -
Vol. XVIII, Núm. 2 (octubre-diciembre de 1968).

EL UNIVERSAL. Septiembre de 1924.